Miércoles 11 de Setiembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca Año IX Núm. 2,340

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 « moneda nacional
Por 6 meses. « 10.30 « «
Por un año. « 20 « « «
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

SETIEMBRE 11.—SANTOS PROTO Y JACINTO MRS.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Pando, Minas, Florida, Durazno, Tacuarembó, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario y Treinta y Tres.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34
SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 8, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 5, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 8, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farruco, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
La Flor de los Polancos, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y Asuncion con escalas, á las 8 de la tarde.
El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 3½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La lucha fecunda y la abstencion estéril

Cuando vemos una alta inteligencia y un carácter recto y elevado puestos al servicio de una doctrina errónea y perniciosa, sentimos profunda y dolorosa impresion: porque comprendemos la seduccion de una palabra fácil y elocuente, que lleva como prenda de la sinceridad con que se pronuncia, una vida de abnegacion, nunca manchada por la prevaricacion ó la apostasía.

Esta es la impresion que nos ha producido la lectura de la carta del Dr. D. Juan Cárlos Gomez, publicada ayer en las columnas de *El Siglo*: documento importante y trascendental, escrito con el vigor que caracteriza las producciones de aquel notable publicista, intransigente y severo como él, brillante en su forma, pero encubriendo y engalanando con ella doctrinas en nuestro sentir falsas y paradójicas.

Emitido este juicio, hemos contraido la obligacion de fundarlo; y entramos desde luego en materia, descartando todo lo que es personal al Dr. Gomez, puesto que no hemos sido nosotros los que le hemos dirigido la acusacion de egoismo que ha motivado su réplica.

Hay dos escuelas políticas, dice el Dr. Gomez: una, que entiende que á trueque de tomar parte en los sucesos, los hombres deben transijir con las circunstancias, hacer concesiones de sus principios y convicciones, ceder á la presion de las prepotencias y sacar del mal el bien que se pueda: otra, que entiende que la menor concesion de principios, que la menor renegacion de convicciones trae males irreparables á los pueblos, males de otra magnitud que los de una crísis pasagera, de una dictadura temporaria, de un desquicio de mas ó menos años, que se curan siempre radicalmente por la accion persistente de los buenos principios en un período mas ó menos largo de tiempo.

Una vez hecha esta clasificacion, el doctor Gomez encuentra en la primera escuela á todo el partido colorado de la República desde la época de la dictadura Flores: y se encuentra él solo afiliado en la segunda. No cita al menos los nombres de los orientales que en ella le acompañen. Invoca sí tres nombres, ilustres en el mundo, como ejemplo, honrándose con la solidaridad de doctrina que á ellos le une. Esos nombres son los de Lincoln, Benito Juarez y José Mazzini.

Planteada la cuestion en los términos en que lo hace el doctor Gomez, no es difícil á su gran talento decretarse los honores de la victoria, y aparecer sobre el pedestal de una inquebrantable austeridad de principios, como la encarnacion en el Rio de la Plata de la fé política que salva á los pueblos cuando estos se estravian en el tortuoso camino de las conveniencias acomodaticias y de las transacciones inconsecuentes.

Se ha dicho con razon que una cuestion bien planteada es una cuestion casi resuelta.—Nosotros creemos que el vicio capital del razonamiento del Dr. Gomez estriba en la falsa manera de encarar el problema. Vamos por tanto á plantearlo como nosotros lo entendemos.

Hay dos escuelas políticas.—Una, que prendada de la belleza del ideal de perfeccion que ilumina nuestra mente y atrae nuestro corazon, olvida que no es dado á los míseros humanos poseer en su plenitud ese ideal purísimo: que se empeña á toda costa en conquistarlo: y que despechada cuando la prosa de la vida, cuando el realismo de la política práctica mezcla su dósis de inevitable imperfeccion en la realizacion de las altas concepciones del espíritu, deserta la fatigosa vida de la lucha diaria, y se retira á su tienda como Aquiles, y allí, lejos del combate, tributa su platónico culto á ese puro ideal, sin contribuir en nada á aproximarse prácticamente á su realizacion.

Hay otra escuela, que siente con no menor entusiasmo el encanto del mismo ideal; pero la cual ha aprendido en la historia y en la propia experiencia que la política y el gobierno de los pueblos son cosas eminentemente prácticas; que la posibilidad es condicion indispensable de la bondad de un sistema político; y que si hubiéramos de negar nuestro concurso á toda obra que adolezca de algun defecto, dejaríamos libre el campo á los que menos escrupulosos, buscan por medio de la política, no la realizacion de la justicia y el derecho, sino la satisfaccion de intereses personales y de miras ambiciosas.

El Dr. Gomez pertenece á la primera escuela: el partido liberal de la República, y nosotros con él, ha preferido la segunda.

Restablecida así la verdad de las cosas, como nosotros la entendemos, examinemos brevemente algunas de las personalidades citadas por el Dr. Gomez.

¡Mazzini! ¿Quién en el mundo, si profesa la fé democrática, no lo admira?

¿Quién no vé el apóstol de la democrácia europea? ¿Quién no lo considera en Italia como uno de los precursores de la unidad italiana?

Eso fué Mazzini—Su vida es una cadena no interrumpida de abnegaciones y sacrificios—Propagador infatigable y campeon esforzado de la República, animado de esa fé robusta que allana las montañas, no cejó un punto en sus tareas; y ha caido en la brecha, como valiente soldado. Y al morir, ha debido ver con los ojos del alma el progreso realizado en la grande obra, y presentir el gérmen de las futuras transformaciones de Europa.

Y ha visto tambien realizada la union de los antes dislocados miembros de Italia; y si aun ostenta una diadema la cabeza de ese hermoso cuerpo, esa diadema no brilla ya con el siniestro fulgor de las pequeñas coronas que oprimian á Nápoles, Venecia y Lombardía.

Pero si el mundo democrático y la nacion italiana se inclinan con respeto y gratitud ante la memoria inmortal de José Mazzini, la Italia rinde tambien su tributo de aplauso y simpatía al nombre de Garibaldi, que apesar de sus principios y de sus creencia republicanas no desdeñó la lucha en todos los terrenos y en todas las situaciones hasta afiliarse bajo las mismas banderas de un monarca cuando no puede conducirlo á la suspirada unidad de Italia y preparar el advenimiento de la República en aquella tierra testigo de las virtudes y de la abnegacion del noble republico; que si tal no hubiera sido su conducta, si se hubiera

de mi patria, y en vano busco en ella esas resistencias de firme oposicion, esas luchas de ciudadanos que prefiriendo el bien público al bien personal, se hundieron en el barro para sacar triunfantes los principios enterrados en el lodo.»

¿Quién es el que hace lo que dice el Dr. Gomez, el que se mezcla en las luchas de los partidos de su país, defendiendo siempre los principios, á riesgo de que le salpique el barro del campo de batalla, ó el que se retira de él para no comprometer la pureza de su inmaculada vestidura?

No es cierto, no, que en Montevideo no existiese esa oposicion firme y decidida que echa de menos el Dr. Gomez.

No es cierto que nuestra oposicion fuese *hasta cierto límite*, y menos que nosotros hayamos reconocido nunca el caudillage como gloria de la patria, aun cuando llevase el nombre de Fructuoso Rivera ó de Venancio Flores.

Cabalmente esa rigidez de principios, esa tenacidad de conducta es lo que nos ha valido la calificacion de *principistas*: calificacion que aceptamos con orgullo, porque los principios que venimos sosteniendo son los que profesa el partido colorado ó sea el partido liberal.

La constitucionalidad de los Poderes emanados de la Dictadura la hemos combatido duramente. ¿Debíamos por eso plegarnos á la invasion de Aparicio? ¿O debía el partido liberal, retirándose en masa á su tienda dejar el campo libre á la reaccion blanca?

Pero pasaba el tiempo: se arruinaba y desangraba el país: la opinion pedia á gritos la paz: la falta de nervio y el descontento del Gobierno amenazaban prolongar indefinidamente la lucha: la propaganda hecha por *El Siglo* pidiendo una convencion nacional, no encontraba eco—Entretanto la revolucion misma se prestaba á reconocer como base de la pacificacion la legalidad del Gobierno de Batlle.

En tales circunstancias, no estamos arrepentidos de haber prestado nuestro concurso á la solucion de Abril, única que se presentaba como posible.

El Doctor Gomez conoce la situacion que á consecuencia de ella estamos atravesando: y esa situacion es la mejor respuesta á la pregunta que dirije cuando dice: ¿Qué habeis hecho del partido colorado?

Cualesquiera que sean los abusos cometidos por Gobiernos salidos de su seno, el partido colorado ha sabido conservar entera su fé é ilesos sus principios. Ha prestado su concurso para terminar la guerra civil, cuya prolongacion era peligrosísima para la independencia é integridad de la República: ha contribuido á la coexistencia de los partidos políticos en el país: ha abierto á todos las puertas de la patria: ha asegurado la libertad de la prensa, y se prepara á ejercer su derecho votando legalmente en los comicios.

Ya sabemos que no hemos llegado á la perfeccion que el Dr. Gomez y tambien nosotros desearíamos: pero creemos estar en el buen camino.

Y permítasenos creer que mas han contribuido para llegar á él, los que mezclados al diario combate, confundidos entre las filas de su partido, han arrostrado el peligro de sufrir acusaciones no merecidas, de que se les achaque ambiciones que no abrigan, y cálculos personales á que son agenos, que los que viviendo en el retiro, mantienen su justa y merecida reputacion al abrigo de toda sospecha, y aparecen como dechados de rigidez política y de inquebrantable consecuencia.

Los hombres ilustres cuya memoria evoca al terminar su artículo el Doctor Gomez dieron alto ejemplo de inquebrantable constancia en la lucha que ha absorbido las fatigas de una generacion—Los hombres que hoy se honran en seguir sus huellas tributan el mas digno culto á su memoria prosiguiendo la gloriosa tarea que ellos iniciaron, en la medida que sus fuerzas lo consienten: pero con el empeño y entereza que su conciencia les dicta.

Vamos á la cuestion

Sin duda por haber aparecido nuestro último artículo sobre la rehabilitacion en la hoja suelta anexa á *El Siglo* del Domingo, *La Democracia* ha dejado de contestarlo, limitándose á decir algunas palabras como réplica á nuestro artículo «Una pregunta» que solo era un corolario agregado al primero.

El colega no ha entrado en la cuestion. Afirmó que toda rehabilitacion general concedida por la Asamblea seria espresamente contraria á la Constitucion; » le pedimos nos citase el artículo constitucional que establece tal cosa, y *La Democracia* en vez de respondernos categóricamente, saca el cuerpo á nuestro desmentido y se pierde en consideraciones abstractas que mucho pueden valer como creaciones de la fantasía, pero que nada significan como argumento.

Ahí está la Constitucion de la República para desmentir á *La Democracia*. Léanse sus artículos, desde el primero hasta el último y dígasenos si no es falsa, falsísima la absoluta sentada por *La Democracia* al afirmar que la Asamblea, si decretase una rehabilitacion general y ámplia, violaría la ley fundamental espresamente.

Si solo consultásemos nuestros intereses de partido, prohijaríamos la opinion que el colega sostiene; pero inspirándonos en consideraciones de lealtad y de patriotismo y sobre todo, respetando la letra y el espíritu del Convenio de Paz, no podemos dejar de sostener que todos los orientales cualesquiera que hayan sido sus hechos pasados, están rehabilitados plenamente y en el goce de todos sus derechos civiles y políticos.

Esta es la doctrina verdadera. Esto es lo noble, lo justo y lo patriótico.

Envuelto el país en la guerra civil de un modo constante, nuestros partidos han sido alternativamente proscriptores y proscriptos y muchos compatriotas hallándose abandonados en países estrangeros se han visto obligados á aceptar empleos civiles ó militares de Gobiernos estraños, sin abjurar por eso de su nacionalidad, ni perder el amor á la tierra que los vió nacer. Ademas, notoria es la conmixtion tradicional que existe entre los partidos argentinos y orientales y esta ha sido una de las causas que ha hecho que los argentinos en la República Oriental y los orientales en la Confederacion Argentina se lancen á combatir por la bandera que simboliza el credo político que sostienen su patria.

En cada una de las grandes crisis políticas porque ha atravesado la República, el pueblo asumiendo en cierto modo el ejercicio de su soberanía originaria, ha inaugurado nuevas épocas de paz, de reorganizacion y de justicia, trayendo á los partidos del terreno de las luchas armadas al palanque democrático del sufragio, y rehabilitando por un acto supremo de su voluntad á todos los orientales, en el goce libre de sus derechos.

Esto sucedió en 1851, esto sucedió en 1865, esto sucede ahora.

Si en 1851 hubiese imperado la doctrina reaccionaria de *La Democracia* ¿qué hubiese sido del partido blanco que habia perdido entero su ciudadanía, por haber combatido nueve años contra la independencia de la patria, bajo el trapo sangriento de Rosas?—Ningun blanco habria podido ejercer el sufragio, porque ninguno fué individualmente rehabilitado y el partido de Oribe al aceptar el tratado de paz se habria entregado maniatado á su adversario. Entonces, el partido colorado habria triunfado sin oposicion en los comicios, y el país no habria sufrido la vergüenza de presenciar los escándalos de los gobiernos blancos posteriores.

La paz de 1851 rehabilitó á todos los orientales y por eso votaron los blancos que habian perdido la ciudadanía. La paz de 1872 ha hecho lo mismo. Por ella todos quedan rehabilitados; por ella todos pueden votar.

Hemos dicho al principio que doctrina muy distinta sostendríamos, si apreciásemos esta grave cuestion con arreglo al criterio mezquino de los intereses de partido, y esta es una verdad que queda evidenciada con las consideraciones que anteceden.

Si se declaran verdaderas las opiniones de *La Democracia*; si se acepta que el Convenio de Abril no ha podido conceder una rehabilitacion amplia y general; si se reconoce en fin que el que individual y determinadamente no haya sido rehabilitado, no tiene el derecho de votar, las elecciones serán solo un paseo triunfal del partido colorado; no habrá á su frente ni un grupo de adversarios; todo el partido blanco quedará escluido del Registro Cívico y en todos los departamentos de la República, el triunfo será nuestro sin lucha, sin oposicion y sin disputa.

¿Y no habia de ser conveniente para el partido co-

La Democracia para ser lógica no tiene mas que un solo camino. Si sostiene que los colorados que han servido en países estrangeros no son ciudadanos, mientras no obtengan rehabilitacion *especial* de la Asamblea, sostenga tambien que los cientos de blancos que estan en igual caso, han perdido la ciudadanía y deben ser escluidos del sufragio.

Todo lo demás, es vano palabreo que á nadie convence.

En esta cuestion los términos medios no tienen cabida. Con la misma vara con que se mide á los colorados, debe medirse á los blancos. La opinion del partido colorado está bien terminantemente manifestada. A nuestros adversarios compete la eleccion. Ellos son los que tienen la palabra.

Si se acepta nuestra justa doctrina, todo está arreglado; pero si persisten en su absurda opinion y tachan á nuestros compañeros, entonces, la campana de alarma habrá sonado. Tacharemos á todos y cada uno de los soldados de Manuel Oribe y obligaremos á nuestros adversarios por medio de esta legítima represalia, á cantar la mas solemne palinodia.

El juicio de imprenta promovido contra «La Democracia.»

Publicamos á continuacion un documento que revela y esplica la solucion que ha tenido la acusacion promovida por el Director de este diario contra el periódico *La Democracia*:

ACTA:

Habiéndose reunido la Comision Directiva del Club Radical, á solicitud de tres de sus miembros, con el objeto de preocuparse del Juicio Público á que el Dr. D. José Pedro Ramirez ha provocado á los señores Redactores de *La Democracia*, resolvió nombrar de su seno una Comision encargada de propender á que ese juicio no tenga lugar, fundándose en las consideraciones siguientes:

Que la naturaleza del artículo acusado y la espectabilidad política de los ciudadanos que están llamados á intervenir en ese juicio, pueden contribuir á que se le dén los caracteres de una cuestion política, de la mas vital importancia para los dos partidos que respectivamente representan en la prensa *El Siglo* y *La Democracia*;

Que la agitacion y exaltacion, que producen naturalmente los trabajos electorales que se llevan adelante por ambos, hacen peligroso para la tranquilidad pública un juicio en el que los dos partidos fueran á encontrarse, y en el que así el acusador como los acusados podrian verse naturalmente arrastrados á colocar la cuestion en un terreno de recriminaciones políticas, que en esas circunstancias, provocarian sérios conflictos;

Que es patriótico y justo propender, por todos los medios legítimos, á evitar que se produzcan dificultades, que puedan impedir ó entorpecer la reconstruccion tranquila de los poderes públicos, en cuyo trabajo está empeñada la República toda;

Y por último, que la naturaleza del artículo acusado es tal que puede no haberse tenido la intencion de inferir con él una ofensa al honor y á la dignidad personal del Dr. Ramirez.

En consecuencia de esa resolucion se nombró á los señores D. Aurelio Berro, D. Miguel Herrera y Obes, D. Jacobo A. Varela, D. Ildefonso García Lagos y D. José P. Varela, como Comision especial, encargada de dar los pasos necesarios para conseguir aquel objeto.

La Comision se apersonó inmediatamente á la Redaccion de *La Democracia* y, reunidos los señores D. Agustin de Vedia, D. Alfredo Vazquez Acevedo y D. Roman García, despues de significarles el encargo que llevaba y de cambiar ideas á ese respecto, los Sres. Redactores de *La Democracia* no tuvieron inconveniente en declarar: «Que no habia sido su intencion inferir ofensa personal al Dr. D. José Pedro Ramirez, en su dignidad ó en su honor, como creen haberlo espresado ya en el artículo publicado en *La Democracia* del Domingo, y, si, solo juzgarlo en su carácter político, reprochándole sus inconsecuencias y sus estravíos de opinion».

En seguida la Comision Especial pasó á verse con el Dr. D. José Pedro Ramirez, con quien cambió tambien ideas, haciéndole conocer la declaracion que particularmente habia escuchado de los Sres. Redactores de *La Democracia*. En vista de estas esplicaciones, el Dr. Ramirez manifestó que: «atendiendo á las consideraciones de elevado patriotismo que habia motivado la interposicion de los ciudadanos presentes, y sin que esto importe aceptar que en su concepto pudiese ofrecer el Juicio, los peligros y los inconvenientes que se creen ver, y profesando por otra parte la opinion de que los hombres públicos son discutibles en todos sus actos y opiniones, desde que se respeten sus intenciones y su honorabilidad personal, desiste por su parte de la acusacion entablada, comprometiéndose á significarlo así al Juez competente, y reservándose el derecho de proseguir la discusion para demostrar que jamás ha sido inconsecuente con sus actos y opiniones.»

Obtenido este resultado, la Comision Especial resolvió levantar la presente acta, que en prueba de haber terminado esta cuestion firman tambien los señores Ramirez, Vedia, Vazquez Acevedo y García.

En Montevideo á nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos.

Aurelio Berro—Miguel Herrera y Obes—Jacobo A. Varela—Ildefonso García Lagos—José P. Varela—Agustin de Vedia—Alfredo Vazquez Acevedo—Roman García—José Pedro Ramirez.

Correspondencia

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Durazno, Setiembre 1º. de 1872.

Mi estimado Dr. y amigo:

Cumpliendo la promesa que hice á V. en mi carta anterior, le envio mi primera correspondencia.

En la que me refiero, le decia á V. que por ahora me ocuparia con preferencia de todo aquello que se relacionase con la política militante: á ello pues voy á contraerme.

Los círculos políticos se agitan y revuelven, poniendo en juego todos sus elementos para presentarse fuertes á disputarse el triunfo en las urnas electorales.

El partido colorado instaló su Club en esta Villa el 8 de Julio próximo pasado, bajo la Presidencia del Coronel Rios, que fué el iniciador del pensamiento: el Club se denomina «Sucursal del Libertad, Centro del Partido Colorado» en el Durazno: tiene ya mas de cuatrocientos afiliados, y recibe diariamente numerosas adhesiones.

Los trabajos electorales, se llevan con tal actividad y perseverancia, que estamos en todas las secciones en considerable mayoría, no obstante los esfuerzos que hacen los blancos por superarnos, empleando como siempre su *maquiavélica* política.

Ese funesto partido, cuya tradicion histórica, está salpicada de manchas de sangre, ha instalado tambien su Club, bajo la presidencia *del manso cordero, del pastor del rebaño de esta feligresía, del encargado de predicar la paz y la concordia, del que segun las leyes eclesiásticas debe estar revestido de la mansedumbre del cordero*, canónigo honorario y Cura Vicario de la Parroquia del Durazno, D. Juan J. Brid.

¿Hay compatibilidad, hay conveniencia social y moral, en que un cura se ponga al frente de una fraccion política á disputarle el triunfo á la otra? ¿podrá conservar ese ministro del altar toda la mansedumbre, toda la calma, toda la sangre fria, para contestar á esa controversia ardiente y agitada que va á surgir infaliblemente de la lucha? Creemos que no; aun mas, lo aseguramos.

Mas de una vez hemos visto al señor Brid ir poco menos que corriendo, con la rabia pintada en el semblante, al Juzgado de Paz, ya á combatir y tachar empleando para ello la chicana y la mala fé, á sus enemigos.

A medida que se acerca el momento de resolver ante las urnas ese gran problema que ha de decidir de parte de cual de los partidos está la mayoría del país, las pasiones se van exacerbando y se entrevée en el horizonte político una lucha encarnizada, tal vez como no ha habido otra en el País.

Qué rol le tocará desempeñar en eses momentos al Cura Brid, ya lo veremos. Pero no trepidamos en asegurar que no ha de desempeñar con mucho fervor su mision de paz.

una correspondencia de un titulado *progresista*, que con mucho énfasis preguntaba qué haria nuestro amigo Perez con su oficial primero, que habia cometido el inaudito crímen de afiliarse al Club Libertad. Por cierto que tan torpe ocurrencia la contestó Perez con el mas soberano desprecio.

A nuestra vez preguntaríamos ¿que hará SS. Ilma. el Obispo de Megara, cuando vea que el sayon que lo hizo hasta desterrar del Estado Oriental, aparece ahora con un Santo Cristo en una mano y en la otra haciendo tremolar la sangrienta bandera de Oribe, Aparicio, etc?

Tenemos en nuestro poder, firmada por el Sr. Brid, como presidente del Club Nacionalista en el Durazno, una de las circulares que pasa á las comisiones seccionales nombradas en campaña.

Lo único que nos falta ver es presentarse al manso curita con un trabuco y facon á la cintura, diciendo ¿quién me pisa el poncho?

Talvez y sin talvez, es el único sacerdote que en la República Oriental viene á dar el triste ejemplo de ponerse á la cabeza de una fraccion política, para azuzar los ódios que él mas que nadie tiene el deber de propender á su extincion.

He de tener á vd. al corriente de todo lo que ocurra en el Departamento respecto á elecciones.

Despues que estas pasen, me ocuparé de otros asuntos.

Cuente vd con el afecto que le profesa su amigo—

El Liberal.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Previos los requisitos de la ley, S. E. el Presidente del Senado en ejercicio del P. E., ha espedido en forma carta de naturalizacion á favor de D. Eugenio Piquet, francés, D. Juan Casot y D. José Villegás, argentinos, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la República.

Montevideo, Setiembre 9 de 1872.

P. V. Goyena—Oficial mayor.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Previos los requisitos de la ley, S. E. el Presidente del Senado en ejercicio del P. E., ha espedido en forma carta de naturalizacion á favor de D. Manuel A. Magariños, de nacionalidad argentino y D. José Machin español, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la República.

Montevideo, Setiembre 10 de 1872.

P. V. Goyena—Oficial mayor.

INTERIOR

Asociacion Española
PRIMERA DE SOCORROS MÚTUOS.

Balance de Caja, Agosto de 1872.

DEBE.	
Saldo del mes anterior .... $	178 58
Mensualidades cobradas	1.193 00
Diplomas espedidos á nuevos socios	60 00
Id. reformados	2 00
	1.433 58
HABER.	
Pensiones pagas .... $	2[illegible]0 00
Médicos, honorarios	79 50
Medicamentos	262 11
J. General	13 00
Impresiones	246 10
Gastos funerarios	31 18
Id. Administracion	179 73
Id. edificio por contribucion	40 00
Suma... $	1.131 62
Saldo en caja... $	301 96
Igual... $	1.433 58
CAPITAL.	
Por el existente, incluso el edificio, muebles, panteones, saldo en y caja... $	15.733 03

Montevideo, Agosto 31 de 1872.

El director, Pedro Lopez; el vice-director, Tomas Fernandez, secretario, Castaño. — Publíquese. — Montevideo, Setiembre 7 de 1872 —*A. Gomez*, presidente; *José M. Castaño*, secretario.

EXTERIOR

Tribunal Correccional del Sena
PRESIDENCIA DE M. COLLIN DE VERDIÉRE
Audiencias del 19 y 25 de Julio.

El conde Bustelli-Foscolo, patricio de Venecia, ministro de Honduras—Usurpacion de títulos—Comercio de condecoraciones.

Pocas veces se ha hablado de la República de Honduras, que confina con Yucatan y cuya poblacion total no pasa uno de los distritos de Paris, pues raramente ha hecho hablar de sí, siendo de notar esta prudencia. Toda República por pequeña que sea tiene sus embajadores, pero sucede que cuando un Estado tan minúsculo está tan lejos, se escurre entre sus enviados algun diplomático de contrabando, que acaba por caer sobre un banco de la policía correccional.

Así comparece ante el noveno tribunal Juan Bustelli-Foscolo, de cuarenta y cinco años, diciéndose ministro plenipotenciario de Honduras.

Segun la prevencion, Bustelli seria uno de esos aventureros, cuya existencia problemática está cubierta por una nube, en su misma cuna. Parece ser hijo de un aldeano de Pisa, pero su nacionalidad es incierta, no estando su nombre en ningun registro del estado civil.

En su país lo vemos ya perseguido varias veces por la justicia; en 1847 en Livorno, por usurpacion de títulos; en 1854 por estafa y falsificacion, en Pisa.

En 1870, alegando que habia sido adoptado en Roma por el patriarca de Alejandría, Foscolo, que habia muerto entonces tiempo hacia, pidió la autorizacion de unir á su nombre este apellido histórico que no debia estinguirse, ni degenerar, y al mismo tiempo la de llevar el título de conde. Esta doble autorizacion le fué negada, no solo por su mala reputacion, sino porque la autenticidad del acto de adopcion que presentaba pareció muy sospechosa á la justicia italiana.

Bustelli conoció hace seis años, en Francia, á M. Herran, que representaba desde el 1855 en calidad de ministro á la República de Honduras. Este diplomático lo empleó en la negociacion del empréstito contraido por el Estado americano, y como recompensa, M. Herran lo hizo nombrar mariscal de campo y comendador de la órden de Santa Rosa.

Esto no bastaba á la ambiciosa avidez de Bustelli. Trató sucesivamente de hacerse reconocer en Bélgica, como ministro de Honduras, en Italia, como cónsul general de Persia y de la República del Salvador. Pero, siempre se negaron á reconocerlo, ya por su situacion personal, ya porque no presentaba nunca títulos regulares.

Esto no le impedia que se siguiese llamando cónsul general de Honduras en Turin, ó solo cónsul de Honduras sin designacion. En fin, en Paris habia hecho fijar en su puerta una placa que decia:

« Demeure de M. le ministre plénipotentiaire de la République de Honduras. »

Como sucede con frecuencia, las usurpaciones de títulos de Bustelli no tenian solo por objeto satisfacer su vanidad. El conde Foscolo hacia de su nombre y títulos la enseña de ciertas sociedades industriales cuyo rango y moralidad se adivinarán fácilmente. La prevencion reprocha ademas á Bustelli el haber practicado con éxito lo que podria llamarse la estafa de condecoraciones.

La justicia habia sido informada de que el pretendido conde, así como otro aventurero que se llamaba el

esta suma en la restauracion de la tumba de Jesucristo, en Jerusalen. Gustoso de contribuir á tan santa obra, Van Sovieten da 2,000 fr. contantes, y firma dos letras por la suma restante, pagando la primera al vencimiento; pero, se negó á pagar la segunda hasta tener la seguridad de que el dinero era para la restauracion y le negaron la prueba que pedia. Bustelli no titubeó en perseguir á Van Sovieten ante el tribunal de comercio.

En el interrogatorio del presidente citando estos hechos, el prevenido los ha negado todos. Despues de este interrogatorio, el sustituto del procurador de la República sostiene la prevencion.

El sustituto repasa con rapidez la vida accidentada del prevenido, que le coloca á la misma altura que el falso príncipe de Marruecos, príncipe Scanderberg, el pretendido conde Plantagenet y otros aventureros notables.

Bustelli sostiene su papel hasta el fin. En el banco de los prevenidos sostiene aun que es conde y ministro, y para apoyar sus pretensiones se presenta en la instruccion armado de todo género de piezas.

Pero, todo hace suponer que estos documentos son efecto de un fraude ó de una falsificacion. Sin embargo, la distancia que nos separa de Honduras no ha permitido aun tener informes seguros. De todos modos, queda establecida la usurpacion de títulos. El Ministro de Negocios Estrangeros ha contestado en términos que no admiten réplica. Habiendo sido rechazado Bustelli por las cancillerías de Roma y Florencia, no tenia derecho alguno para tomar el título de cónsul general ni el de Ministro.

En cuanto al tráfico de condecoraciones, el prevenido sostiene que estaba autorizado por el Gobierno de Honduras á dar cruces á quien quisiera, solo con su firma, y por otro lado, que nunca las ha hecho pagar.

Sobre el primer punto, y siempre suponiendo que sean legales los documentos que ha producido, sus alegaciones son inexactas. El sustituto del procurador de la República esplica estensamente los motivos y concluye pidiendo una pena severa contra el hombre que ha usado de su inteligencia para engañar á los otros.

M. Lenté presenta la defensa, basada en esta tésis que desarrolla y concluye en la absolucion de su cliente:

El abogado no ve en este asunto mas que el resultado de intrigas urdidas en el Estado de Honduras, cuyo hilo se estiende hasta Paris. Bustelli es perfectamente conde, mariscal y duque de Marignan; lleva legítimamente el nombre de Foscolo; es legalmente Ministro de Honduras, y distribuyendo condecoraciones, solo ha usado de su derecho, y todos los documentos que ha producido son de una autenticidad incontestable.

En la audiencia del 25 el Tribunal ha dado un juicio absolviendo á Bustelli sobre la cuestion de estafa y la usurpacion del título de conde, y condenándolo por usurpacion de los de cónsul general y Ministro de Honduras, á un año de prision y á las costas.

Por nuestra parte sabemos que el título de mariscal dado á Bustelli, era puramente honorífico y dado particularmente por el ex-Presidente de la República, sin el asentimiento de las Cámaras.

Una partida de billar trágica

Juan Verdier y Francisco Bataille tenian fama de jugadores de billar estraordinarios, pero por seguro nada modestos. Uno y otro se vanagloriaban últimamente, en una cervecería del barrio de Bercy, de no haber encontrado nunca rival formal; se desafiaron y sin tardar mas se entregaron á una partida mónstruo que duró cuatro horas, y de la que todos los consumidores fueron testigos y jueces.

La partida terminó en favor de Francisco que parecia habia hechizado las bolas. Las carambolas *se hacian solas* segun la espresion de su infeliz adversario, que la rabia cegó de tal modo que no dió bola al tirar su carambola última. Ante semejante inhabilidad cometida por un maestro, los irrespetuosos asistentes se echaron á reir.

Verdier, que estaba carmesí de rábia y de vergüenza, rugió y dió un salto para lanzarse sobre los profanos, que como era natural se alejaron prudentemente. Revolviéndose entonces contra su vencedor que acababa de tachar su reputacion, Verdier le asestó tan terrible silletazo sobre la cabeza, que la silla se rompió y el desventurado Francisco cayó muerto por tierra.

Verdier sacó luego un enorme cuchillo de su bolsillo y se lo hundió hasta el mango en el pecho; y media hora despues, á pesar de los cuidados de un médico, los jugadores no eran mas que dos cadáveres. El amor propio de Verdier reducido á materia real debia pesar por lo menos 100,000 kilógramos!

El palacio de la Esposicion Universal de 1873, en Viena.

Todas las esposiciones universales que se han celebrado hasta el dia, han provocado la construccion de palacios, cuya estension y magnificencia escitaban la admiracion de los estrangeros, no menos que las maravillas de la industria espuestas á sus ojos.

De estos palacios, unos han desaparecido con el oleaje humano llegado para visitarlos, como los edificios construidos para las esposiciones de 1862 y 1867. Otros han sobrevivido, y aunque despojados de lo que causaba su principal atractivo, son aun objeto de viva curiosidad. Por ejemplo, el Palacio de Cristal en Sydenham (1851), y el palacio de la Industria en París (1855).

La misma idea ha inspirado á los ordenadores de la esposicion universal de Viena, cuya apertura se ha anunciado para el 1.º de Mayo de 1873, y la clausura el 31 de Octubre del mismo año. Los favorecian circunstancias locales, dice el *Illustrirte Zeitung*, de Leipzick que, en uno de sus últimos números, da una vista de los cuerpos del edificio de la esposicion, acompañándola con detalles esplicativos, que no dejan de tener interés para ser reproducidos.

El famoso parque del *Prater* es un sitio muy favorable para una esposicion á causa de su situacion pintoresca y su estension inmensa. El espacio ocupado por la esposicion universal de Lóndres en 1851, en Hyde-Park, era de 81,591 metros cuadrados; el de la esposicion de 1855 en Paris, Campos Eliseos, de 103,156; la esposicion de 1862 en Lóndres-Brompton, ocupaba una superficie de 186,127, y la de 1867 en el Campo de Marte de Paris, 441,750 metros cuadrados. La que se prepara en Viena, para el 1873, en Prater, tendrá 2.330,631 metros cuadrados. Ocupará pues un espacio cinco veces mayor que el de la esposicion universal de Paris, cuyas vastas dimensiones que ocupaba en el Campo de Marte, admiraron á todo el mundo. Los tres edificios principales; la galería de la Industria, la de las máquinas, y la de las artes ofrecen por sí solas una estension igual á la del Palacio de la Industria de 1867, en Paris. Además, el espacio cubierto reservado á la industria podrá agrandarse de un modo considerable, gracias á los patios colocados entre las galerías trasversales, pudiendo ser cubiertos parcialmente ó en totalidad. Pero, haciendo abstraccion de estos patios anexos, el espacio cubierto de que dispondrán los espositores en los tres cuerpos de que se trata, será de 114,632 metros cuadrados.

El arquitecto que ha levantado los planos, M. Karl Hasenauer, es tambien el encargado de la direccion de los trabajos. La construccion de la gran rotonda de hierro, de peso de 40,000 quintales, se ha confiado á un inglés, M. Scott Russel, á quien se debe ya el Great-Eastern y el Palacio de Cristal de Sydenham. Esta rotonda construida segun un nuevo modelo, será montada por una cúpula gigantesca de 105 metros, es decir, doble de la famosa cúpula de San Pedro en Roma, la mas ancha del mundo. A esta rotonda desembocará la galería principal, de 25 metros de anchura y 105 de longitud. Esta galería será de distancia en distancia y á intérvalos iguales, cortada perpendicularmente por diez y seis galerías trasversales, cada una 13 metros de anchura por 205 de longitud. De este modo, de cada lado de la galería principal, se abrirán veinticuatro patios cerrados por tres lados, los cuales tendrán la misma longitud que la galería principal y una anchura de 35 metros.

Estos patios esparcirán por las salas de la esposicion una abundante claridad viniendo de lo alto y de los lados, y economizarán el empleo de las vastas techumbres vidriadas. Además, permitirán aerear fácilmente el interior, y como, conforme lo hemos dicho antes, pueden cubrirse por entero ó en parte, aumentarán en caso necesario el espacio reservado á las sec-

del Prater y la galería de la Industria. A la entrada de este parque se elevarán dos pabellones, enfrente el uno del otro; el primero destinado á la comision, y el segundo al servicio postal y telegráfico.

Mas lejos, el magnífico pabellon de la familia imperial, así como el del jurado. A la derecha y á la izquierda de la misma entrada partirán galerías cubiertas, llevando al mismo palacio y permitiendo á los visitantes, en caso de mal tiempo, llegar sin mojarse ni enlodarse al edificio principal. Los que conocen el Palacio de Cristal de Sydenham saben que han tomado las mismas precauciones y que los visitadores se felicitan de ello. Del Palacio de la Industria otras galerías cubiertas conducirán al Palacio de las máquinas y al de Bellas Artes.

Cerca de la galería de las máquinas, se formará un parque en el que se espondrán las construcciones industriales, mientras que en el otro estremo, es decir, allende el brazo del Danubio que se atravesará por tres puentes, un tercer parque servirá á las esposiciones agrícola é hípica. Esta exhibicion continuará por la calzada del Danubio, ancha de 40 piés, donde tambien habrá espuestas máquinas y aparatos hidráulicos.

El Danubio ayudará poderosamente la circulacion. Se están haciendo trabajos para permitir á los vapores que aborden lo mas cerca posible. El embarcadero de la esposicion estará situado detrás de la galería de las máquinas y servido á la vez por el ferro-carril del Norte y por el del Estado; al mismo tiempo, se dispone una vasta plaza en la que podrán estacionar dos mil coches.

GACETILLA

Cable entre el Brasil y Portugal—Los diarios de Rio Janeiro publican el decreto autorizando al Baron de Mauá para establecer un cable telegráfico sub-marino entre el Imperio y Portugal, seguido de las cláusulas del contrato que esencialmente establecen lo siguiente:

El punto de amarrazon en la costa del Brasil será el mas próximo posible al Cabo de San Roque ó á la capital de Pernambuco, debiendo empezar la comunicacion con Portugal á lo sumo hasta el 31 de Diciembre de 1874, pues en caso contrario quedará *ipso facto* anulada la concesion, la cual es estensiva á las Islas de la India Occidental y al Senegal, á condicion de utilizarse esa parte á fines del año 1876.

No cumpliendo el empresario dentro del primer plazo perderá un depósito de diez ó de veinte mil libras esterlinas, segun el caso.

El máximun de las tarifas será: por 20 palabras del Brasil á Portugal 140 francos; á la Isla de Madera 125; á San Vicente 80, sin perjuicio de reducirse ese límite segun el número de despachos que diariamente se espidan.

La actividad del Baron de Mauá y los grandes elementos de que dispone para acometer empresas de magnitud, son una garantía de que se anticipará mucho al vencimiento del plazo, y por otra parte no cabe duda de que tambien está en sus intereses contribuir á que el Plata y el Pacífico concurran poderosamente al éxito, para cuyo efecto tendremos la línea telegráfica desde esta capital hasta Rio Grande quedando así en relacion con Europa.

No se debe temer inconveniente alguno, pues el empresario se ha arreglado ya con la Compañía Inglesa poseedora de la autorizacion del Gobierno de Portugal.

Registro Cívico—Juzgado de Paz de 5ª Seccion—Por el presente se cita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico y que á continuacion se espresan, para que comparezcan dentro del término de la ley, á responder á las tachas que la Comision vecinal del Club Colorado ha iniciado.

Por menores de edad—Alberto Arrue 290, Juan Villalenga 1120, Manuel Matos 414, Juan Isidro Diaz (hijo) 721, Martin Aldecoa 309, Nicasio Tarabal (hijo) 379, Manuel Brus 1149, Alberto Lerena 831, Aurelio Lerena 830, Luis R. Corta 1194, M. Villarrueta 1260, Antonio Gorostide 499, Rafael Mendez 769, Rafael Mendez 1262, Manuel Pereyra 391, Emilio Echenique 448, Artigas Belmudes 618, Ramon Diaz 1100, Manuel Diaz 728, Edmundo Olivera 1102, Horacio Calvo 213, Julio Moratorio 384, José D. Espina 526, Manuel Zavala 626, Pedro Zavala 1222, Santiago Zavala 1069, D. Felipono 1188, Fernando S. Calloso 1066, Manuel Castro 1284, Francisco Fariña 757, Carlos Silva 554, Leonardo Castro 505.

Por no residir en la Seccion—Roman Gastan 974, Ramon Acha 1118, Elias B. Uriarte 924, Dario Felipon 1205, Rafael Nogués 1296, José Curbelo 259, Ramon Barbat 419, Angel Acuña 190, José P. Requena 537, Pedro P. Requena 541, Domingo Gonzalez 297, Eduardo Otondo 392, Francisco Canepa 343, Luidoro Pereira 344, José Goyeneche 439.

Por falta de edad y domicilio legal—Guillermo Cohl 518, Gabriel Gurruchaga 1097, Luis Gurruchaga 1098, Bartolo Carpaneto 950, Antonio E. Carneiro 978, Ovidio Grané 422, Juan Grané 1058, P. Grané 1293.

Por estrangeros y menores de edad—Diógenes Latorre 291, Julio Barbat 420, Ramon Ortiz 738, Lucio Martinez 233, Eusebio Conlaso 139, Carlos Lagomarcino 323, José M. Gonzalez 334, Juan Diaz 1217, Antonio Canepa.

Montevideo, 10 de Setiembre de 1872.

Manuel Rovira.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION.

Individuos tachados por la Comision Vecinal del Club Colorado—Sres. D. Manuel Bustelo, Julian Villagran, Bonifacio Vila, M. Moreira, José Andrade; cuyos individuos comparecerán á justificar sus personerias dentro del término de la ley.

Los tachantes son los Sres. Jacinto Reyes, José J. Legar, Pedro Uriarte y Cárlos Granero.

Angel Vega.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION.

Montevideo, Setiembre 10 de 1872.

Los ciudadanos D. Alejo Russel y Rius, José D. las Cueva, Simon Echadiz, Máximo Desiré, J. Lormet, G. Amistil, Isaias Isbarbo, Inocencio Viaña, Ignacio Gomez, Manuel D. Surté, Mateo y Antonio Cervetti, Desiderio J. Diaz, Antonio J. Toribio, Eduardo Argerich, Enrique Argerich, Fructuoso M. Mendoza, José Oribe, Luis Pozzo, Manuel S. Cabral, Antonio Alvarez, Eduardo Vidal, S. Quinteros, Carlos M. Flores, José L. Perez, Cayetano Alvarez, José G. Diaz, Hilario Gomez, Antonino Moyano, Eduardo Massera, José M. Arrascaete, Juan Vila, Antonio P. Magariños, Fernando F. Medina, Timoteo Moreno, Francisco Mirazo, Manuel Patiño, Angel Achinelli, Luis Danero, han sido tachados por los ciudadanos que componen la Comision vecinal del Club Nacional; en esta virtud, se les llama para que se presenten dentro de tres dias á la justificacion, de la una á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de lo que corresponda.

Nicolás G. Possolo.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª. SECCION,

Montevideo, Setiembre 10 de 1872.

Los ciudadanos Polibio Barrera, José M. Furest, José N Furest, Juan Furest, Juan J. Lima, José Silva, Juan Silva, Julio de Vedia, Juan A Perelló y Carlos Ferreira, han sido tachados de este Registro, por los ciudadanos D. Federico Menck, D. Salvador Malta y D. Joaquin Suarez; en esta virtud se les llama para que se presenten á la justificacion, dentro de tres dias, desde las 2 á las 4 de la tarde, bajo apercibimiento de lo que corresponda—*Nicolás G. Possolo.*

EDICTO—Francisco de Castro Juez de Paz de la 8.ª Seccion del Departamento de la Capital: cita llama y emplaza á los ciudadanos que espresa la presente lista, para que comparezcan en este Juzgado dentro del fijo término de 4 dias á contar desde el presente á deducir sus derechos sobre que han sido tachados por los ciudadanos D. Pedro Zas y D. Federico Canfield del Registro Cívico de este Juzgado, bajo apercibimiento de obrar como corresponde—Aguada, Setiembre 10 de 1872.

Fco. de Castro—Juez de Paz.

199 Juan Olavarrieta, 236 Adolfo Rodriguez, 228 Juan Mendizabal, 249 Francisco T. Piñeiro, 262 Saturnino Cubon, 297 Juan Pereira, 311 Gabriel Borras, 314 Gil Duarte, 316 José J. Gutierrez, 336 Juan Linares, 412 José C. Mendoza, 423 Pablo Baldovino hijo, 442 Juan M. Ruiz, 472 Manuel Crosa, 473 Rafael Machin, 474 Jacinto Beloso, 232 Pancho Acha, 333 Celestino Perez, 420 Carlos Cronsar, 426 Felix Gil, 480 Gregorio San, 459 Francisco Araujo, 124 Felipe Andion, 196 Juan M. Rodriguez y Gil, 222 Manuel Pereyra, 243

Comision de O. Públicas. Eleva informada la solicitud de D. Jacobo Menditeguy pidiendo se le abone la cantidad de mil pesos segun lo prescrito en el contrato celebrado para la construccion de la verja de la Plaza de Cagancha.

Comision de Salubridad. El Director propone para integrar la Comision á los Sres. D. Eduardo Canstat, D. Cárlos Honoré, D. N. Lavril, D. J. Vald Hansen y D. Victor Las-Cazes.

El Gefe Político, contesta á la nota de la Comision referente al edificio de la Tablada pública sita en el Pantanoso.

Felicio Bonomi, pide le sea abonada la cantidad de 14 pesos 70 cts. procedente de acarr

Ministerio de Gobierno, comunica que el Gobierno ha resuelto conceder á D. Lindolfo Vazquez preceptor de una de las Escuelas de la Junta, licencia por el tiempo improrogable de seis meses para el restablecimiento de su salud, dándosele el sueldo íntegro y con derecho á la retencion de su empleo.

F. del Domingo y Vallespinos, solicita un empleo en alguna de las reparticiones de la Junta.

La C. de Instruccion Pública, comunica haber suspendido en el preceptorado de la Escuela Municipal núm. 31 á la Sra. Da. Luisa Perez de Gonzalez en razon de no tener título.

Mauro Aguiar, solicita le sea abonada la cantidad de 132 pesos 50 cts. que se le adeudan.

El Director de la Comision de Salubridad, eleva la solicitud de D. Sebastian Barrio sobre pago de sueldos devengados.

Ministerio de Gobierno. Autoriza á la Comision para llamar á propuestas para la compostura de los caminos nacionales y calles de la nueva y vieja ciudad, adjuntando el aviso y pliego de condiciones de la referencia.

Antonio Silveira, pide el retiro de la propuesta que presentó para la enagenacion de la Lotería de la Caridad.—*J. Saavedra*, secretario.

Decreto—Ayer quedó estendido el decreto del Gobierno declarando á D. Nicasio Borges Brigadier General de la Nacion.

Peticion—Varios miembros del partido blanco se presentaron al Gobierno por intermedio de un Juzgado de Paz, solicitando las listas militares de revista para objetos electorales. El Ministerio de la Guerra se ha espedido estableciendo que dicha peticion debe ser elevada por conducto del Alcalde Ordinario.

El Dr. D. Mateo Magariños Cervantes—*El Eco de Ambos Mundos*, periódico de Londres en nuestro idioma, consagra las siguientes líneas á la separacion de aquel ciudadano.

«Nuestro estimado colega, *El Americano* en su último número, lamenta, con razon, que el Sr. D. Mateo Magariños Cervantes, á quien tenemos el honor de conocer, haya sido separado de su modesto cargo de encargado de negocios en Francia, por la República del Uruguay; cargo que desempeñaba gratuitamente y con la mayor abnegacion y patriotismo, despues de haber sido en su país, Ministro, Presidente de la Cámara de diputados y presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

« El Sr. Magariños es un tipo de honradez, inteligencia y finura. Esta *manía latina* de quitar y poner representantes, nos desprestigia mucho en el extrangero, y decimos *manía latina* porque es enfermedad epidémica lo mismo en España que en las repúblicas del Sud.

La Sra. Cepeda—Esta notable artista, la simpática prima donna de Solis, volverá á presentarse en escena tomando parte en la funcion de gracia del barítono Sr. Massoni. Restablecida de la indisposicion que la ha aquejado algunos dias, nos dará tambien el viernes próximo la magnífica ópera *Lucia*, que cantará por vez primera en esta temporada.

El Rio Negro—Desde el año 46 no se habia visto una creciente del Rio Negro igual á la que hoy se experimenta.

Una parte del pueblo de Soriano está inundada. La isla situada frente á Mercedes ha desaparecido bajo el agua, descubriéndose apenas, las ramas de los árboles mas elevados. Habia en ella una familia que se supone haya perecido.

Se calcula que el rio ha subido seis varas sobre su nivel ordinario.

Kiosko—El laborioso jóven D. Cipriano Martinez se ha establecido en un kiosko de la plaza Independencia, como comisionista para la venta de diarios y de libros y para la publicacion de avisos.

Lo recomendamos muy vivamente, en la seguridad que serán satisfechos cuantos se le dirijan sus servicios.

Club Libertad—Comision vecinal de la 4.ª Seccion.—La Comision se reune esta noche á las 7 en el local de costumbre.

Se recomienda la puntual asistencia.

El Secretario.

Comision vecinal de la 6.ª Seccion.

Se previene á todos los colorados de la indicada Seccion que la Secretaria se ha trasladado á la calle de Paysandú, 53, donde pueden concurrir por cualquier asunto que se les ocurra.

El Secretario.

Reproduccion—Reproducimos en seguida el último párrafo del artículo firmado Z. que publicamos ayer, para salvar errores que alteran el sentido:

« En cuanto á como se escaparon unos títulos de Empréstito Platense de la transferencia, debemos declarar que no se *escaparon* sino que nunca estuvieron sujetos á ella, en la Junta de C. Público, ni menos bajo su administracion, sino de una comision de sus tenedores que, por supuesto, cobrarian mas corrientemente la módica comision de estilo de 2 1[2 p°. Aun para dañar es preciso saber. Los ataques de *Los Debates* á la Junta de C. Público, son tan groseros, tan destituidos de razon, tan falsos de verdad en sus datos, que caen de su propio peso. No obstante, como no todos tienen obligacion de estar al cabo de lo que pasa, hemos creido oportuno hacer esta refutacion, anhelando que se suprima la Junta de C. Público, que se ahorren los sueldos que sus miembros y empleados devengan—si la Institucion es mala—pero no nos persuadirán de ello escritos como el que dejamos refutado. »

Comision de carreras—Para preparar los trabajos y presidir las grandes carrerras Nacionales de primavera, la Comision Directiva de la Sociedad Hípica, ha nombrado á los señores:

General D. Francisco Caraballo.
Coronel « Manuel M. Aguiar.
Dr. « José P. Ramirez.
« Domingo Piñeyrúa.
« Carlos Navia.
« Ricardo Usher.
« Roberto Wilson.
« Francisco Saenz Rosas.
« Felipe Vitora.
« Hoppe Lafone.

Con anticipacion se prepara la cosa y nos es aventurado augurar que tendremos una fiesta hípica que hará época.

Como se sabe, los dias designados son el 6 y 7 del próximo Octubre.

Asociacion Rural del Uruguay—El Sábado 14 del actual á las 7 de la noche, tendrá lugar una conferencia sobre cercos por D. Juan de Cominges.

La Asociacion ha recibido las siguientes donaciones para su Museo y Biblioteca:

Por D. Augusto Hareau, once frascos conteniendo víboras é insectos en aguardiente, huevos de ñandú y de perdiz.

Por D. Juan G. Corta, dos arrobas de semilla de Araucaria Brasiliensis para distribuir entre los labradores.

Por el Dr. Korth, cinco clases de semillas de pino marítimo.

Por D. Ricardo Hughes, os mazos de tabaco de hoja cosechado en Paysandú.

Por D. Lucio Rodriguez, el Registre Estadístico de la República Argentina y el informe de la Comision de inmigracion de Buenos Aires en 1871.

Varias noticias—En el Consulado Frances se abrieron las propuestas sobre conduccion á Valparaiso del cargamento del vapor *Francois I*.

La mas ventajosa es la de la barca inglesa *Mary Emily*, á 1 libra esterlina por tonelada sin capa.

—La Sra. Civili tuvo una gran ovacion en Buenos Aires en la funcion de despedida. Dicha trágica llegó ayer á esta ciudad y el jueves próximo se estrenará en Cibils.

Cuartos amueblados—Calle Ituzaingo núm. 151, plaza de la Matriz. ag 24-1 m.

Tornería á vapor—de Juan Jacobo Liefrink, calle Treinta y Tres, núm. 130. Se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo. ag. 21-1 m.

Los pianos de Pleyel—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 99. Pianos de fierro de nuevo sistema, Harmonium, Pianos de concierto (de Cola) garantido por diez años y afinado el primer año á mi cuenta ⨍ 900 en la muy acreditada casa de German Loechner Zavala 99. j. 19-p.

La Veloutine Ch. Fay—Se encuentra en casa de todos las Farmacéuticos y perfumistas.

Pianos Pleyel—Para la buena adquisicion de estos pianos, dirigirse á la casa introductora del señor Victor Miralles, frente al Correo. Se acaban de recibir los mejores modelos y grandes formatos de los Sres. Pleyel Wolff y Cª de Paris. pm.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 10 de 1872.

El oro abrió hoy con prima de 87 cts p $ que equivale al 7⅛ p $ de descuento la moneda legal y cerró con la de 75 cts que representa el 3¼ p $ de descuento la mje, alcanzando lo vendido á 72 810⨍.

A plazo no se efectuó ninguna operacion.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO		Á PLAZO	$ oro p.%	$ oro p%	$ oro p%
$ oro p.%					
1,880	½	—	—	—	—
10,000	½	—	—	—	—
12,000	½	—	—	—	—
5,000	½	—	—	—	—
940	½	—	—	—	—
2,000	½	—	—	—	—
10,000	½	—	—	—	—
10,000	½	—	—	—	—
7,000	½	—	—	—	—
2,000	½	—	—	—	—
5,000	½	—	—	—	—
16,000	½	—	—	—	—
72,820 $					

RUEDA EXTRAORDINARIA.

20,000 $	para fin de mes	55	½ p%
10,000 $	id	55	½
30,000 $			

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Ha continuado hoy la misma paralizacion que ayer en los negocios de frutos del país.

Se habló q' ha habido ofertas por cueros vacunos secos con clasificacion para Norte América de 81 reales oro, despachado, á cuyo precio no nos consta haberse vendido ninguna partida.

CAMBIOS

Sobre Lóndres ha seguido la misma paralizacion de ayer, habiéndose presentado solo giradores á 52 1¦2ᵈ y tomadores á 52 1¦8 d.

Ayer se pasaron á última hora 3,000 lb. st sobre esta misma plaza á 52 3¦8 d. por peso corriente.

Sobre Francia nada se ha efectuado, pero nos consta estan á terminarse algunas cantidades.

Sobre Rio Janeiro se pasaron 2000 lb á 9⨍500 reis.

Segun informes que hemos tomado á última hora, habia poco giradores á ese precio pero sí muchos tomadores.

IMPORTACION

Vinos—Se realizó á última hora para el consumo, el cargamento por el bergantin español «Almirante» de Barcelona, como sigue:

Vino tinto, marca Verger, 49 ⨍ despachado; id seco, 74 id ; id tinto marca Garnacha 30 ⨍ id; aceite 4⨍80.

CEREALES

Los precios nominales que mantienen hoy algunos cereales, son como sigue:

Harina de 1ª 0⨍85 cts arb para el consumo.
Idem de 2ª 0⨍69 cts id id.
Afrecho 1 ⨍ á 1⨍05 cts fanega.
Maiz, 4⨍60 cts id.
Papas, 4⨍50 cts id.

Para el artículo harinas se nota mayor paralizacion y la existencia en los varios molinos de la capital es bastante abultada.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 10

C. y Pino 24 cjs tabaco, 50 rollos id—G. y Grimm 1 cj muselina, 3 id casimir—Irisarri 1 cj muselina, 3 id zaraza, 2 id vicuña, 1 id fajas, 4 id barege, 1 id botines—T. Isaac 1 fdo lienzo, 1 id trué, 3 id bolsas, 1 cj zaraza, 1 paq. y 1 cj mstras—Menet y ca. 1 cj tiras bordadas, 1 id cortinas, 1 id cortes casimir, 1 bulto mstras, 1 cj tul, 1 id muselina—Giuliani 144 piedras de afilar—Calhbert 2 cjs hilo—Ferber 1 cj rebozos—Clausen 8 cjs cigarros—Homberg 1 caj brillantina—L. Bonomi 6 bcas pintura, 12 cuñetes azarcon, 200 atados alambre, 10 cjs hormillas—A. Rubio 4 cjs aceite—Lombardini 38 cajones encurtidos—Dufrechou 100 id—V. Jacod 3 bords vacias—F. C. y Costa 50 cajones aceite—M. P. y Galli 100 sacos arroz, 50 cajs vino — E. Gorostiza 15 cajs azúcar—A. M. y Regalis 5 bcas arroz,206 sacos id —T Reissig 80 bcs azúcar, 40¦2, id id—Louton 36 bords vacias—Büch 2 id id—Brandes y ca15 cajones cerveza — J. Vignale 35 cjs pasas — Gomez y Cª 60 bordalesas vino—M Rubio 25 cajs ajenjo—G y Sanguinetti 100 cajs pasas uva—O Triay 15 fdos tabaco—J. De Bernochi 5 cajs vino—M y Gozalbo 20 cajs fósforos—Guiliani 30 fdos tabaco,10 bcas azúcar—Nutall 40 cjs sillas—Cardoso 200¦2 latas tabaco—M. Paiva 250 bcas yerba—H. Stampert 13 cajones máquinas y útiles para coser—C y Pino 270¦3;368 bcas y 200 latas yerba 780 cajs bacalao, 48 cajs tabaco.

Descarga á despacho—Dia 10

B. y Towers 66 barras fierro—W. Brother 13.000 tejas—Boyer 142 bcas tierra romana—Miturg 33 id id—M. Correa 3.000 tejas—E. Ponce 684 piezas pino—Reventos y ca. 21 tnds carbon—S. y Avegno 5 docs terrallas—Bernada 10 tnds carbon—Towers 12 tnds y 9 qq. carbon—Uriarti 170 fanegas sal—J. M. da Silva 11 trozos y 16 vigas maderas—E. Foresti 1379 piezas pino.

Descarga á depósito—Dia—10

P. Piñeyrua 96 damjs anis,—Z. Fair 6 bcas azúcar, 1 caj estras. id almidon—C y Pino 50 caj azucar—Lemmers 350 caj ginebra—F y Gonzales 47 barriles vinagre, 35 bords vino 9 cajs mostaza, 19 id coñac, 7 id curaçao, 2 id ajenjo—Louton 4 bords vino—M. Carreras 140 sacos arroz, 10 cajs galletitas—Ucar 25 cajs encurtidos—Levis 94 cajs vino—Barnett 10 cajs sal.

Reembarco—Dia 10

Para Paisandú—Por M. M. Gonzales 2 cajs zaraza.

Para el Salto—Por B y Amézaga 4 cajs fósforos—A Flores 25 canastos champagne—M y Gozalbo 4 cajs libros y muestras—B y Acosta 10 sacos arroz—Bustos hnos 2 cajs fósforos—G. y Puccio 10 sacos porotos, 20 id nueces, 10 cajs velas.

Para Gualeguaychú—Por E. Gorostiza 15 sacos nueces, 2 cajs fósforos, 25 id vermouth.

Para la Asuncion—Por A. Cibils 1 bulto zaraza, 30 barls aceitunas, 2 cajs mantas, 1 id muselina, 1 id acordeones, 1 id tabaco, 1 id géneros de vestido, 1 id galletitas.

Para la C. del Uruguay—Por Gomez y ca. 40 frasqueras ginebra, 3 btos cohetes.

Para el Cerrito—Por Brandes y ca. 1 caj calzado—L. Wells 100 caj velas, 1 id calzado, 1 id cigarros, 10 id licor, 1 id paña-les, 3 id aceite.

Para Santa Fé—Por Gomez y ca. 4 cajs naipes, 30 sacos arroz, 10 btos cohetes, 5 id sardinas, 24¼ vino, 30 bcas azúcar, 6 cajs encurtidos.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9

St. Stephen el 11 de junio barca americana «Reunion», de 458 tons, cap. N. Tucker con 10 de trip, á M. Carrera y ca. con 24,197 piezas con 352,074 piés pino.

Dia—10.

Buenos Aires el 6 del corte., berg. gol, ing. «E. A. Carrington», de 231 tons., cap. T. A. Sarchet con 9 de trip., á J. R. Schwartz en lastre.

Buenos Aires el 6 del corte., gol. holandesa «Gerhardina», de 175 tons., cap. Altvay con 7 de trip., á J. Hesselgren en lastre.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 9 del corte., vap. nac. «Rio de la Plata», de 350 tons., cap. Zinceti con 100 pasageros.

Buenos Aires el 9 del corriente vapor ingles «Olbers»...

...solicitado el que hará tres diferentes voces, la primera de Jerónido, la segunda de *soprano ofogado* y la tercera de una *vieja paralítica*.

A las 8 en punto.

NOTA.—Muy pronto subirán á la escena las óperas: "Ruy Blas" y "Sonámbula".

OTRA.—El empresario del teatro Solís, avisa al respetable público que la Sra. Dª Carolina de Cepeda ya se encuentra completamente restablecida, y hace su reentrada hoy en el beneficio del Sr. Mancusi, y continuará trabajando en la Compañía.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1872.—*La Empresa.*

OTRA
COMPAÑIA FRANCESA
Samedi 14
Représentation extraordinaire

Mlle. Eva Carlany

A la demande générale

La fille du regiment

On commencera par
LES NOCES DE JEANNETTE
Opera comique en 1 acte.

Au 2me acte. Mlle. Carlany chantera l'ECLAT DE RIRE.

Prochainement.—"Le Trouvère"; "Galathée"; "La dame blanche"; "Les Mousquetaires."

THÉATRE CIBILS

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MME. J. PHILIPPE
Jeudi 12 Septembre
15me. représentation de l'abonnement
Généralement demandé

SERAPHINE
LA DEVOTE

Comédie en cinq actes, du Theatre du Gymnase, par Victorien Sardou.—La scène se passe de nos jours a Paris.

A 8 heures précises.

Prochainement.—Benéfice de M. Vertay.

TEATRO SAN FELIPE

1ª FUNCION DE ABONO
PARA EL JUEVES 12 DE SETIEMBRE
Debut de la celebre 1ª actriz

Dª CAROLINA CIVILI DE PALAU

Se pondrá en escena la gran tragedia en 5 actos, de Breton de los Herreros:

MARIA STUARD

Dirigida por el Sr. G. Delgado.

NOTA.—El sábado próximo: "Adriana Lecouvreur".

REMATES

Eugenio Rey

Judicial—Para pago de hipoteca y cuenta del concurso de don Rafael Martinez—De una casa en la Villa de Canelones y una chacra en sus inmediaciones.

El domingo 15 del corriente, á las doce en punto de la mañana, se venderá indispensablemente, por cuenta del concurso de don Rafael Martinez y órden del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1ª seccion una casa en la Villa de Canelones, edificada en un terreno de 25 varas de frente, por 50 de fondo, formando esquina, lindando por el Norte con terrenos del espresado Martinez, por el Este y Sud con calles públicas y por el Oeste con don Félix Ballesteros, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 3.617 pesos con 52 centésimos.

En seguida—Una hermosa chacra, sita al otro lado del Arroyo de Canelon Chico, compuesta de una área de terreno de 30 cuadras cuadradas y conteniendo 4 ranchos, un pozo, y cantidad de árboles frutales y de adorno, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2396 pesos, siendo sus linderos por el N. E. don Pedro Espinosa, por el S. O. don Francisco Garcés y por los fondos el Arroyo de Canelon Chico.

Para mas pormenores casa del rematador calle Zabala núm. 104. 6558-s 5-10p

Emilio Gabito

Judicial: en Gualeguaychú provincia de Entre-Rios.—Al contado.

El lúnes 16 de setiembre á las 9 en punto de la mañana se dará principio á la venta de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Vicente Martinez Fontes, del valioso saladero "Amistad" perteneciente á la razon social Ocsantaburu y Cª debiendo cerrarse el remate á las 12 en punto del dia citado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo esta de 85,624 pesos 28 cts. 00 bolivianos. El remate tendrá lugar á las puertas del Juzgado de 1ª Instancia.—Gualeguaychú, Agosto 1872. 6603-11p.

Olivera y Silva

Importante de comestibles, en su casa calle 25 de Agosto números 107 y 109

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo surtido de efectos de almacen cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 6701-s10-3p.

Luis C. Franco

De un almacen de comestibles en la calle de San José núm. 144 esquina del Rio Negro

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al mayor precio y dinero de contado en un solo lote ó fraccionado al gusto de los compradores las existencias de dicho almacen consistiendo en un surtido de comestibles, bebidas, loza, cristales, etc., su detalle se publicará por los carteles de costumbre. 6721 s10-3p.

Francisco Piria y Galleazzi.

[illegible]

HOY miércoles 11 y viérnes 13 del cnte., tendrán lugar dos brillantes remates de una cantidad de artículos, de cuyo detalle se da una parte por su mucha estension.

Camas de fierro y de bronce, id. de caoba, jacarandá, nogal, roble y cedro, camitas para niños, cunas cómodas, roperos, mesas, mesitas espejos, juegos de dormitorio, juegos de sala de 12 sillas y dos sillones, id. finos completos, galerías finas, doradas, para baile, cuadros al óleo y litografiados, sofaes, confidentes, lavatorios grandes y chicos, aparadores, bibliotecas, cómodas, escritorios, sillas y sillones para comedor y de sala, cristalería, mercería, platinas, porcelanas, lámparas, ferretería, bebidas y comestibles, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

NOTA—Por último, un brillante y variado surtido de alhajas de oro y de plata, y esto todo á la mejor oferta. 6720 s10-4p.

Andrés Lorenzone

De una cantidad de maderas de cedro, en la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle Juncal 275.

El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderá al mejor postor 4 lotes tablas de cedro surtidas, 2 id tirantes id id.

Acto contínuo—Se venderá un lindo bote en estado de servicio que estará á la vista en el muelle de la barraca. 6727—s 10-3p

Agustin Sorracco

Importante de noche, en su casa calle Bacacay núm. 28.

El Miércoles 11 y demas noches de la semana corriente á las 7½ en punto de la noche se dará principio á la venta de un variado surtido de alhajas por órden de una caja de préstamos, consistiendo en pretales, cabezadas, espuelas con guarnicion de plata, relojes para caballero y señora, de oro y plata con chispas de brillantes, cadenas largas y cortas, prendedores de abanicos de otra forma, anillos con piedra de brillante, perlas y otras piedras finas, ricos revólveres, pistolas á Lafouchet, 1 rica escopeta á revolver con guarnicion dorada.

Acto continuo—Una infinidad de artículos de comestibles como ser galletitas en latas, ricos vinos finos, botellas de cristal, jamones, queso chester y patagras é infinidad de conservas francesas é italianas, medias de lana y de algodon, lienzos, madras, camisas, ropa hecha para hombre, botines para id. señora y niño.

N. B.—Todos los artículos serán fraccionados propios como para el consumo de familia. 6746—s 11-4 p

Por el mismo

Gran remate, di almacen sito en la calle Convencion número 239, esquina de Maldonado número 71.

El jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta, de todas las existencias pertenecientes á dicho almacen, consistiendo en cantidad de conservas de todas clases, quesos Chester, gran cantidad de vinos embotellados, licores finos y de varias clases, azúcar refinada y de la Habana, porotos bayos y blancos, arroz glacé y batavia, café y té en paquetes, cantidad de damajuanas con varias bebidas, la estiba, medidas, loza, cristalería y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 6737-s. 11-2p.

R. Sienra y Cª.

De comestibles—En su casa calle del 25 de Agosto, 115

HOY miércoles 11 del cnte., á las doce en punto, se venderá á la mas alta postura los siguientes artículos: cajones de coñac finos de diferentes marcas, id. ajenjo, id. ginebra de Holanda en porrones, barriles de vino, barricas de yerba, cajones de grasa de cerdo, id. de frutas inglesas, conservas finas en latas y demas artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—4 tercios yerba Paraguaya clase superior, 17 barricas soda inglesa, 200 lb té Souchong, 1 rico molinillo de fierro. 6735 s.11-1p.

E. Gambin y Cª

Gran incendio, del café restaurant y billar «Republicano» sito en la calle de Buenos Aires núm. 290 y 292 frente á la Pasiva.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de todas las existencias del mencionado café y billar, consistiendo en lo siguiente, una mesa de billar con sus útiles correspondientes, una cocina económica, mesas, camas, cuadros, espejos, bancos, armazon, mostrador, aparatos de gas, y demas que estarán á la vista.

Nota—Se previene que se hace la venta, por enfermedad de su dueño el cual está dispuesto á vender á todo precio. 6733—s. 10-4p.

Romaña y Cª

De los cuartos de material techo de zinc y demas mejoras, construidos en el terreno calle Soriano 155 y 157.

El domingo 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por desalojo de todas las mejoras existentes en dicho terreno. Siendo 11 cuartos material todos ellos techo de zinc, pisos de madera, puertas y ventanas, 4 piezas á la calle, puertas rejas y ventanas, 1 galpon de 25 varas de largo techo zinc, pisos y cantidad de maderas sueltas y un porton. 6641-s-10p.

Por el mismo

Importante del hermoso terreno sito en la calle del Cerrito entre Misiones y Zabala frente al Banco de Lóndres, donde estará la bandera.

El Jueves 12 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta por órden de su propietario el terreno arriba indicado compuesto de 7⅞ varas de frente por 30 de fondo.

Por el mismo

sin retirar lote de noche en su casa calle del Rincon núm. 122 Plaza Matriz.

HOY miércoles 11 y jueves 12 del corriente Setiembre á las 7 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de una casa por órden de sus acreedores y por cuenta de quien corresponda á saber, artículos de tienda, mercería, perfumería, sedería y objetos de fantasía etc. etc.

NO OLVIDAR

Acto contínuo á las 8 en punto de la noche se venderá por órden de una fábrica de dulces, ber. [illegible], extracto de jalea, dulces de membrillo, dulce de durazno, peras, durazno, y extracto de tomate, 10 cajones otras frescas de 1ª clase, ricos vinos de las marcas siguientes, moscatel, de Jerez, Oporto, Jerez amontillado, pero genuinos, dagene, Martell etc. etc. etc.

No olvidar tan importante remate de noche á las 7 en punto. 6669-s10-3p

Robustiano Barral

¡Un paraiso terrenal! es la quinta que se vá á rematar en el Paso del Molino á 2 cuadras del hotel de Hala, camino de Reyes en uno de los mas deliciosos parajes por su pintoresca posicion; (la bandera indica el lo al)

El domingo 15 de setiembre á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta la quinta mencionada; construida en un terreno de 26 varas de frente al Sud con la calle de Reyes, por 50 de fondo al Norte, haciendo linde con las valiosas quintas de los Sres. Cas. D. Tiburcio García, D. Pedro Biguirre y otros. La quinta es pequeña, pues forma una área superficial de 1.400 varas cuadradas, y no se precisa gran capital; advirtiendo que si alguno precisase mas terreno para alargarla podrá hacerlo, pues tengo un terreno de 1.370 varas cuadradas al fondo de la misma, con el mismo frente é igual poblado de hermosos árboles frutales.

Tengo órden tambien para venderla particularmente antes del remate por si alguno se interesa; para mas pormenores avistarse con el rematador Guaraní 36 y 38, de 7 á 9 de la mañana y 7 á 9 de la noche. 6595-s6-9p.

A. Farnés y C.ª

Importante de ricos muebles, por desalojo de la casa, calle de Rincon 270 (altos).

El Jueves 12 del cnte. á las 12 en punto, se dará principio á la venta al mejor postor y por cuenta de quien corresponda de todos los elegantes muebles que adornan dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 elegante juego de caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de caoba francesa con mármol, 1 espejo de cristal marmolizado, 2 grabados, 2 cuadros óleo, 1 lámpara con bomba, 1 sillon hamaca, alfombra etc.

ANTE-SALA—1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en rico reps, cuadros, 1 espejo, 1 mesa ovalada, 6 sillas hamburguesas, 1 estante, rinconeras, alfombrado, etc.

1º APOSENTO—1 cama hamburguesa de caoba con jergones, colchones y almohada, 1 corona con cortinado, 1 lavatorio caoba con juego, 1 cómoda caoba con mármol y tocador, 1 mesita de noche, 6 sillas, cuadros, 1 lámpara, adornos etc.

2º APOSENTO—1 otomana caoba para una persona con colchones, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio caoba, sillas esterilla, cuadros, 1 lámpara etc.

3º APOSENTO—2 camas de fierro con jergones, colchones y almohadas, 1 ropero pino, 1 lavatorio francés, 6 sillas, 1 cómoda, cuadros, adornos etc.

COMEDOR—1 gran aparador con vidriera, 1 mesa comedor para 8 cubiertos, 1 sofá crin, 4 cuadros, 1 reloj, 12 sillas esterilla, 1 juego de loza, cristales, cubiertos, 1 aceitera, 1 lámpara etc.

COCINA—1 cocina económica con caño, batería de cocina.

Al mismo tiempo—2 puertas, persianas. 6725-s10-2 p.

Por el mismo

Gran quemazon de ricos muebles, por ausentarse su dueño. En la calle Soriano núm. 34.

El Viernes 13 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta al mejor postor y por cuenta de quien corresponda de todos los ricos muebles que adornan dicha casa cuyo detalle se dará oportunamente. 6755—s 11-3 p.

B. Lusiardo y Folle

De tres magníficas fincas de altos, modernamente construidas á todo costo, por ausentarse su dueño del país, buena oportunidad para los que deseen emplear bien su dinero.

El jueves 12 del entrante mes de Setiembre, á las horas abajo indicadas, se procederá á la venta á dinero de contado y á la mas alta oferta, tres hermosas y bien situadas fincas con altos, á saber

—A la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta de la importante finca de altos situada en la calle de los Andes, núm. 59, recien construida y á la moderna, con 9 varas de frente por 30 de fondo, con un gran zotano, cielos rasos de material pintados á la fresca con todas las comodidades necesarias para familia.

A las 3 en punto de la tarde, una interesante finca de altos situada en la calle Uruguay n. 240 con frente al Sud 12 1¦2 varas de frente por 37 1¦2 varas de fondo reúne las mismas comodidades que la anterior.

A las 5 en punto de la tarde—Una hermosa finca de altos, situada en la calle Rio Negro núm. 49 con 12 1¦2 varas de frente al Este por 37.50 varas de fondo.

Nota—Deseando su propietario realizar á la mas brevedad posible por ausentarse del país, si hubiese algun interesado para tratar ocurrir casa del Rematador, Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz.) 5812-s-16-24p.

Por el mismo

Importante—De todos los ricos muebles que adornan la casa calle de Buenos Aires 74 habitacion del señor doctor Nuñez da Costa, quien se ausenta del país.

El viernes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda de todos los ricos muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—Un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones tapizados, 1 escritorio, 1 estante para libros, galerías etc.

COMEDOR—1 mesa comedor, 1 aparador, sillas, loza, cristales etc. etc.

EN LOS ALTOS: PRIMER APOSENTO—1 cama con colchones, 1 gran lavatorio, una cómoda, mesas de noche, sillas, etc. etc.

SEGUNDO APOSENTO—1 ropero de espejo grande, 1 cama con colchones, una cómoda, mesa de noche, sillas y otros muchos muebles y objetos de familia, que se hallarán á la vista.

Acto contínuo—Cocina económica, batería de cocina etc. etc. 6696—s. 10—5p.

Por el mismo

De árboles de naranjos y limones del Paraguay injertados.—En su casa calle Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz)

E. Sabado 14 del corriente á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda de una gran cantidad de naranjas y limones del Paraguay injertados.

Al mismo tiempo—Una cantidad de ricas plantas de adorno cuyo estenso pormenor se dará por los carteles de costumbre. 6750 s. 11-5p.

Héctor Ansoátegui

De muebles en la casa del Sr. D. Arturo Silva, por ausentarse para el Brasil, calle del Arapey núm. 195 (altos).

El Viernes 13 del corriente á las 12 del dia se venderán por ausentarse dicho señor del país los muebles siguientes:

SALA—1 juego de sala compuesto de 10 sillas y 2 sillones de caoba asiento de esterilla, 1 sofá de caoba asiento de crin, 1 mesa de centro de id con mármol, 1 escritorio imitacion jacarandá, 1 espejo, 2 rinconeras de caoba, lámpara, adornos de mesa, alfombrado y cuadros.

1er. DORMITORIO—1 rica cama de caoba moderna con jergon y colchon, 1 lavatorio de caoba con mármol y espejo, juego de id, 1 ropero de cedro, 1 cómoda, 1 mesa de noche con mármol, 6 sillas de caoba asiento esterilla, 1 sillon de id id, 1 id amaca, 1 espejo, lámparas, cuadros y alfombra.

2º DORMITORIO—1 cama de fierro con colchon y jergon, 1 lavatorio, 6 sillas de caoba asiento esterilla, lámpara, adornos, etc.

COMEDOR—1 mesa de comedor, 1 aparador, sillas, loza etc. 6768—s 11-3 p.

Rosson y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras—En su casa Misiones 169.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un nuevo y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—El detalle por los carteles de costumbre. 6767-s. 11-3 p.

Por Florencio Madero y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE.

Venta á todo precio!! Sin retirar lote!!
De 15 á 20,000 varas de terreno.
De la grandiosa quinta de Buschenthal.
Venta liberal
En la mejor localidad
De Montevideo.
Donde existe el gran paseo
Sin rival hasta hoy
Á 30 minutos de la ciudad
Camino inmejorable.

¡La tierra regalada!!!
Lean el aviso!! Lean el aviso!!

El . . . . á las 2 en punto de la tarde, si el tiempo lo permite, (como funcion de toros), venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote y por cuenta y órden del señor don Emilio Castro, de Buenos Aires:

De quince á veinte mil varas (20,000 varas) de terreno, la mayor parte con frente á las calles "Lucas Obes" y "Eucalyptus", fraccionadas en lotes cómodos y cuya division práctica actualmente el agrimensor don Octavio Pico.

Debemos prevenir á los interesados, que la venta que efectuaremos, se hará en relacion al sistema establecido (y hasta hoy no quebrantado) que nuestra casa ha observado siempre en Buenos Aires, es decir: que todo lote puesto en remate se venderá *infaliblemente* á la mejor postura, *pierda ó gane el especulador* y aunque el precio no exeda de ⅛ de real por vara ¡Aun, así se venderá!! No habrá así persona que pueda levantar el precio: solo se establecerá la competencia entre los licitadores. En una palabra, es un remate de ensayo en que la tierra se sacrificará.

Los interesados, pues, pueden asistir á él, en la confianza de que comprarán *por cualquier precio* y á la mejor oferta y que la operacion se practicará franca y honorablemente.

Con este objeto y para poderlo hacer así, es que solo disponemos de 20,000 varas de terreno, á fin de que si el resultado del Remate no fuese favorable, tampoco sea sensible la pérdida.

Ahora, respecto de la bondad de los títulos (sobre los cuales se habia hecho tan mala atmósfera) debemos prevenir, que despues de seis meses de trabajo consecutivo, se ha conseguido dotar á la propiedad de un título perfecto, saneado en un todo, que está libre y que no reconoce hipoteca, ni gravámen alguno: lo cual, puede acreditarse en la escribanía del señor Blanc, á quien se fué confiado el arreglo y escrituracion de ese negocio: negocio que terminó el dia 16 del corriente Agosto, de un modo claro y definitivo.

De modo que la persona que en este Remate comprare algun terreno, puede escriturarse inmediatamente en esta ú otra Escribania, sin inconveniente de ningun género.

Todo esto, que no es poco, en cuanto á las seguridades para el comprador, respecto del modo de vender y de la bondad del título.—Ahora, en cuanto á los terrenos que van á rematarse, creemos inútil encarecer su situacion y la conveniencia de su adquisicion.

Sin embargo, algo hay que advertir. El público sabe ya, que existe una concesion, otorgada por el Superior Gobierno, para el establecimiento de un tramway, especial, que empalma con el del Paso del Molino y que corre por la calle «Lucas Obes» hasta el Palacio principal de la quinta, penetrando por ella, por la calle de «Eucalyptus».—En el próximo mes de Setiembre tendrá lugar la inauguracion de esta línea, no faltando para ella nada, pues los rieles estan ya colocados. De modo que la persona que desee formar una quintita en aquella localidad, puede decir que tiene el tramway en la puerta de su casa, tomándolo en la calle 25 de Mayo.

A mas, consta tambien, que á la par del tramway, se inaugurará el mismo dia el gran paseo Público, que acaba de construirse, con una circunferencia de ocho cuadras, la cual abraza la parte mas bella de todo el establecimiento.

El plano de los terrenos se repartirá al público profusamente y en oportunidad y este no deberá estrañar lo limitado de los lotes, en atencion á que los martilleros han tenido en cuenta, el poner la propiedad al alcance de pobres y ricos. Sin embargo, estos últimos tendrán derecho á tomar cuantos lotes contiguos deseen.

El remate tendrá lugar en el mismo local, bajo los árboles. Los paraguas de sol, son considerados en este caso, muebles inútiles y de estorbo, como estorbará tambien todo niño, que sea llevado indiscretamente por su papá.

Los terrenos pueden verse libremente, desde hoy en adelante: entendiéndose que solo pertenece al señor Castro, la área que tiene frente á la calle «Lucas O'es,» y que limita al Arroyo del Miguelete en la parte Sud de la quinta.

Por mas pormenores al rematador, en la calle Misiones 246 ó en el Hotel Americano. 6631—s25-1mes

Ruano y Gomensoro

De plantas indígenas—En la calle Solís, 35.

El Viernes 13 del corriente, á las doce en punto se venderá á la mas alta postura las siguientes plantas:

Timbo (cassia auriculata), ceibo (parkinsonia aculeata), acacia rubra, camelon, angay, laurel, el papilo crespo, palo de leche etc.

Todas cultivadas espresamente para ser trasplantadas, en la seguridad de que prenderán perfectamente, siempre que se proceda á esta operacion con los cuidados consiguientes.

...pizado, 1 confidente redondo de centro, 2 mesas consolas, 2 mesas de juego, 1 mesa escritorio de jacarandá, cuadros, espejos, alfombras, floreros y adornos.

1er. APOSENTO—1 rica otomana de caoba para dos personas, colchones, 1 rico lavatorio, 1 ropero espejo, mesa de noche, sillas, 1 divan, alfombra, cuadros, etc.

2º APOSENTO—1 dormitorio de nogal inglés, compuesto de cama, lavatorio y toilette para señora, mesa de noche, sillas, alfombra y demas.

COMEDOR—1 rico aparador de caoba, 1 id. de nogal, mesa de 24 cubiertos, 1 sofá y 12 sillas caoba tapizadas, objetos, juego de porcelana, cristalería fina, cubiertos plata alemana, cuadros, cortinados, y cantidad de objetos que se omiten.

3º APOSENTO—1 cama de bronce para dos personas, 1 cómoda, 1 armario, 1 lavatorio, mesa de noche, sillas y alfombras.

4º APOSENTO—1 cama de bronce para una persona, cómoda, armario, lavatorio, mesa de noche, sillas, alfombra, baño y juego de té.

5º APOSENTO—1 ropero caoba, divan, de nogal, 1 catre fierro lavatorio, cómoda y sillas.

OTRO APOSENTO—Varios muebles de familia, que se omite detallar 1 armario roble una cuna.

DESPENSA—1 mesa de alas, sillas, aparador, estantes y cantidad de vinos finos.

PATIO—un gallinero, una máquina de lavar, una gran bomba con sus accesorios, útiles de cocina etc. 6668-s8-2p

Por el mismo

Importante de ferretería, á cinco meses plazo—En la casa Colon 43 y 45.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta de órden de varias casas introductoras, de un selecto y variado surtido de ferretería, cuyo estenso detalle se dará en los carteles de costumbre. 6668 s. 8-5 p.

Por el mismo

De velas estearinas—En Herrera Nuevo.

El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto, se venderá de órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda y autorizacion de la Colecturía General, en lotes al gusto de los interesados.

200 cajones de velas estearinas. 6669-s. 8-4 p.

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa, Sarandí, 158.

El viernes 13 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion. 6714-s11-3p

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa calle Rincon 34.—Por órden de dos casas introductoras.

HOY Miércoles 11 y Jueves 12 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta por órden de dos casas introductoras de un variado surtido de mercaderías de estacion cuyo estenso detalle se omite. 6670—s 8-4 p.

Antonio Diaz

De una casa en la calle del Uruguay número 353—Mucha atencion á esto—Rédito crecido y seguro: propiedad inmejorable, y órden terminante de realizar.

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá infaliblemente la casa calle del Uruguay número 353, con 12½ varas de frente, y 50 de fondo al Norte, 12 piezas, algibe de 165 pipas caño maestro: aguas corrientes, arrimos, vereda empedrado, y contribucion lo lo pago, con títulos á satisfaccion. Esa propiedad gana hoy 136 $ de alquiler, y se llama á licitacion para venderla terminantemente á las 3 en punto. 6742-s11-4p.

J. de Souza y C.ª

Gran incendio!! en su casa calle 25 de Mayo núm. 397.

HOY miércoles 11 de Setiembre á las 7 de la noche en punto, se dará principio á la venta á la mas alta oferta, de un selecto surtido de artículos de gusto y lujo cuyo detalle se omite por su estension. No se retira lote. 6734—s 10-4 p.

J. G. Previtali

Importante de varios solares en la Playa de Ramirez donde estan los baños.

A mediados del mes de Setiembre se venderán varios solares en la Playa de Ramirez en uno de los parajes mas pintorescos de aquella localidad.

Oportunamente anunciaremos el dia y la hora. 6145 s25.

Por el mismo

De tres solares en la calle Cerro-Largo, entre las calles Yaguaron y Ejido manzana 39.

El domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderán por órden de su dueño, dos solares de 12 varas frente al Norte de la calle Cerro-Largo, por 40 de fondo cada uno y otro de 44 varas frente por 40, con cimientos de piedra y cal hasta el nivel de la calle.

Recomendamos á los interesados por terrenos bien situados no falten á este remate, seguros que saldrán propietarios. Para informes casa del rematador Ituzaingó 71. 6711-s10-6p.

Por el mismo

De un terreno en la calle Yi entre las calles 18 de Julio y San José.

El Viernes 13 del corriente á las 3½ en punto de la tarde se ha de vender indispensablemente, el terreno arriba mencionado, compuesto de 8¼ varas de frente sobre la calle del Yi, por 50 de fondo haciendo un martillo á los 30 varas que le da mas ensanche y con un total de 755 varas cuadradas: llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un buen terreno propio para hacerse por la comodidad que presenta y por la inmediacion á la calle 18 de Julio.

Para cualquier informe verse al Rematador Ituzaingo, 71. 6712 s. 10-8p.

AVISOS Y ANUNCIOS

Por disposicion del Sr. Juez L. de intestados de la segunda seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez á instancia del defensor nombrado de oficio á los bienes del intestado súbdito inglés D. Walter Scott, se cita llama y emplaza á todos los acreedores y demas personas que pudieran creerse asistidas de derecho á los bienes de dicho intestado y tambien á los deudores ó tenedores de parte de sus bienes, para que dentro del término de seis meses á contar desde esta fecha, comparezcan á denunciarlos y ponerlos á la disposicion de este Juzgado, bajo apercibimiento á todos de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 9 de 1872.—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. s11-15p

Judicial Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, hago saber: Que el dia diez y ocho del corriente, á las puertas de la escribanía del Juzgado de Comercio, calle de Zabala número 128 y á la postura del sol, se ha de vender en almoneda y dinero de contado, una quinta con todo lo en ella existente, compuesta de un área de terreno de treinta mil varas cuadradas, en las inmediaciones del Miguelete, lindando por su frente con calle pública, por su fondo al Este, con un señor Montaña, por el Sud, con mas terreno de la propietaria y por el Norte con Don Antonio Colombo; tasada en todos sus ramos en la suma de siete mil quinientos setenta y nueve pesos ochenta y nueve centésimos mc. cuyo terreno y demas es de la propiedad de Doña Magdalena Colombo de Delfino, y se manda vender para pagar con su producto un crédito que adeuda á D. Sebastian Granet; por mas pormenores los interesados en la compra de la referida quinta puedan pasar por la oficina del Juzgado, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Montevideo Setiembre 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Esc. Público. s11-7p.

Embargo judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor D. Juan Carlos Blanco, hago saber: Que á solicitud de D. Juan B. Vignolo, en los autos ejecutivos que sigue contra los Sres. Carpaneto hermanos,se ha trabado embargo con fecha treinta de Julio último, en una casa y terreno de la propiedad de los referidos Carpaneto hermanos sita en el pueblo de San Ramon Departamento de Canelones; y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad del bien embargado, de conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á fin de que no se alegue ignorancia.—Montevideo, Setiembre 10 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. s11-15p.

Casas de hipotecas Se desean comprar casas dentro de plaza Cagancha y de á 1 hasta 5000$ mc. Se dispone de 4 á 600 $ para hipotecas en los mismos límites, sobre una casa, para vivir el que ofrece la cantidad. Se busca una casa de 12 á 14 piezas, para alquilar en parage central de la nueva ciudad, y otras varias de 4 á 7 piezas. En la Guia de la Capital, kiosko, plaza Independencia. s11-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo, y emplazo á los Sres. Carpaneto Hermanos, para que se presenten ante este Juzgado por sí, ó por apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos les sigue D. Juan B. Vignolo dentro del término de diez dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, 10 de Setiembre de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s. 11-3 p.

A los estancieros En la Guia de la Capital, (kiosko) plaza Independencia, se dispone de todos los peones que necesiten para la próxima trasquila. Se cobrarán módicas comisiones. Escribir por las condiciones en la misma á Tito Bighetti. s11-3p.

Matrimonio Se precisa uno para ir al campo, Departamento Florida. La mujer para cocinera y el hombre para todo trabajo. Para tratar pueden ocurrir al almacen Nuevo Inglés, esquina de la calle Colon y calle de las Piedras. s. 11-3p.

Al público Yo el abajo firmado declaro por la presente que solo impulsado por un momento de acaloramiento poco comun en mí he podido insultar de palabras ofensivas al Sr. D. Antonio Costa, maestro de albañilería, á quien por otra parte declaro no haber sido un hecho premeditado, ni menos tener el mas mínimo motivo para dudar de su honorabilidad como hombre honrado y laborioso, y para constancia del público en general y satisfaccion del ofendido firmo el presente en Montevideo á los diez dias de Setiembre de 1872—A ruego de Bernardo Larsabal—*Andrés Castelar*. s11-3 p.

Al comercio El abajo firmado ha comprado el boliche sito en la calle de las Piedras, núm. 24, Mercado del Puerto. El que tenga cuentas con dicha casa, las presentará en el término de tres dias.—Montevideo, Setiembre 10 de 1872.—*Ernesto Bofo.* s. 11-3 p.

A los canteros Se precisan en la calle Colonia núm 234 de 7 á 9 de la mañana y 5 á 6 de la tarde. s11-3p

En la ciudad nueva á dos cuadras del Tren del Este. Se alquilan dos casitas á 25$ cada una; tienen 4 piezas, cocina, algibe y demas, construidas á la moderna. Ocúrrase á la calle Misiones de 10 á 12 del dia. s. 11-3p.

Fierro viejo Se compra hasta cincuenta toneladas. Para tratar en la calle Cerrito 169. s11-3p

Peluqueria FASHIONABLE—Calle del 25 de Mayo 144—Se precisa un oficial. s. 11-3p.

Judicial D. Marcelino Garcia, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado; lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Setiembre 10 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. s. 12-3 p.

Luis Boubier Ó SUS HEREDEROS.—Se desea ver á estos señores por un asunto que les interesa. Pueden dirigirse al Hotel Concordia, cuarto núm. 14 ó á la calle Sarandí, núm. 23, con una esquela dando sus domicilios, dirigida á M. y C.

Judicial Don Gustavo Hertzen prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de corredor de número en todo el territorio del Estado; lo que se hace saber de mandado del sr. Ldo. de Comercio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Esc. Púb.

Títulos DEL BANCO MAUA de 650 pesos, y del Banco Hipotecario, billetes y obligaciones del mismo de cualquier valor y serie, acciones de la Playa, de Solís, de la Bolsa, del Mercado del Puerto, y otros, se compran al mejor precio, ó se presta dinero sobre su garantía, lo mismo que sobre deuda interna ó cualquier valor. Ocurrase á la calle del 25 de Mayo núm. 278 altos de la fotografía. s10-7p.

Se vende una finca compuesta de 4 piezas de azotea, algibe de 100 pipas, con cuatro cuadras de terreno cultivadas, situada entre los arroyos Paso del Molino y Jesus Maria, (camino del Pantanoso), en una posicion muy pintoresca para la estacion del verano, la que hay órden de realizar por un precio muy bajo de lo que vale—Por mas informes calle Zavala, 149 (bajos). s. 10-8p 2ª pág.

Recibos DE LA MESA PAGADORA—De los meses de Enero y Febrero de este año y atrasados del 71, se compran al mejor precio, así como liquidaciones de sueldos de empleados del Gobierno y de la Junta, y cualquier otra deuda contra el Estado, créditos y papeles de los bancos cerrados, acciones y títulos de toda especie.—Ocúrrase á la calle de 25 de Mayo, número 278, altos de la fotografía. s 7-10p-2da pág.

Afinador de pianos Eduardo Fapet, se encarga de toda clase de composturas: depósito de pianos, calle de Buenos Aires 471. A. 4—perm.-2.ª pág.

Boliche Se vende una fonda calle Piedras núm. 128 por tener que ausentarse su dueño; se dará barata; para tratar ocurrase á la misma. s10-3p.

Al comercio Con esta fecha hemos comprado á los Sres. Reyes Guido y Ca., todas las existencias de la casa de Remate de la calle de Ituzaingo núm. 114 quedando todos los créditos contra y á favor de la misma, por cuenta de dichos Señores.—Montevideo, 7 de Setiembre de 1872.—*Adolfo B. Rodriguez y Ca.* s. 10-3 p.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCES español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boeck—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirijir una esquela en el Buzon de la casa calle del Cerro, n.º 143, en los altos. jnl 9—perm.

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.

N. B.—Se alquilan sillas, espejos, sofaes, alfombras, gaterías y cortinas, fruteras, candelabros y otros aparatos para bailes y banquetes, en la calle 25 de Mayo núm. 385. m.30-3ª pág-perm.

10,000 pesos!!! En la calle de San José, n. 78, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para el que quiera en la compra de muebles nuevos y usados tanto en de' ... como en amueblados completos. .36-3.ª pág.-perm.

GRAN DEPÓSITO
DE
VINOS DE BURDEOS
Y DE COÑAC en botellas
de la muy acreditada marca



Prytz y Cª, Burdeos
ÚNICO AGENTE
SAMUEL BLIXÉN
CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 219.—MONTEVIDEO
s11-4mes-3ra.pág

EL BRIGADIER GENERAL
Dª ANTONIO DIAZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Setiembre de 1869

Hoy á las 11 de la mañana tendrá lugar en la Iglesia Matriz una misa rezada por el descanso eterno del alma de dicho finado. Su familia invita á todas las personas de su relacion á concurrir á ella, agradeciéndoles esta distincion. Unica invitacion.

EL TENIENTE 1.º
D. MANUEL ACUÑA
(Q. E. P. D.)
Fallecido en la batalla del Sauce, el 25 de Diciembre de 1870

Los deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad, se dignen concurrir á unas misas rezadas, que por el descanso de su alma, se han de celebrar en la Capilla de las Monjas Salesas, el miércoles 11 del corriente á las 9 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo—Unica invitacion.

BALANCE
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR
EN EL MES DE JUNIO DE 1872

Activo

Vapores de la Compañía "Rio Uruguay", "Rio de la Plata", "Villa del Salto", "Concordia", "Daymans", "Chaná", "Guará", "Guaraní" y ponton "Dido"	$ 260,208.08
Gobierno Oriental	47,117.50
Gobierno Argentino	910.33
Títulos de crédito	6,009.00
Extras de los vapores	10.659.45
Muebles y útiles	3,000.00
Carbon de piedra	4,033.00
Agencias	17,216.71
Acciones	23,750.00
	$ 343,814.78

Pasivo

Capital	$ 250.000.00
Fondo de reserva	31,000.00
Dividendos	1,453.00
Dividendos en depósito	2,144.00
Compostura del "Villa del Salto"	1,244.42
Varios acreedores	36,500.00
Ganancia y pérdidas	21,712.66
	$ 343,814.78

El Presidente, *D. Fernandez*.
El Secretario, *Gregorio M. García*.
s11-4p-3ra.páj

RESTAURANT
Hispano-Americano
EN SANTA LUCIA

A distancia de 100 metros de la Estacion del Ferro-Carril hemos edificado y establecido un Restaurant con todas las comodidades pertenecientes al ramo, dos magníficas mesas de billar, cuartos amueblados y escelente caballeriza, todo á precios sumamente baratos; esperamos la aceptacion del público en general para que se convenza de la verdad.

Montevideo, 10 de Setiembre de 1872.
s11-15p. *Villalba y Dagnino.*

Serafin Salgado
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO
CALLE DE CERRO-LARGO, NÚM. 141, ALTOS
Y CONVENCION, NUMS. 232 y 234
MONTEVIDEO
a15-perm

Consulado Gral. de España

Se cita á los acreedores del intestado español D. José Valverde, para que en el plazo en quince dias contados desde la fecha, presenten sus cuentas debidamente justificadas, en esta oficina, calle de Buenos Aires núm. 78.

Montevideo 7 de Setiembre de 1872.
El Vice-cónsul Canciller de la Legacion,
s10-3p. *José Calatayud*

Plantas de flores
DE TODAS CLASES
Por la mitad de su valor

Se venden en la Quinta de las Albahacas, por tener que desalojar la quinta en el término de un mes, por vencimiento de contrato y conclusion de negocio. ag 27-1mes.

Platina inglesa
DE PRIMERA CALIDAD
INTRODUCIDA POR EL
ALMACEN INGLES
128, CALLE TREINTA Y TRES, 130

JUEGOS PARA TÉ
JUEGOS DE CUBIERTOS
CUCHARAS PARA SOPA Y TÉ
CUCHARONES
TRINCHANTES PARA PESCADO
CUBIERTOS PARA IDEM
ACEITERAS
MANTEQUERAS
Canastitas para bizcochos
PALITEROS
Anillos para servilleta
ROMPE-NUECES
Y MUCHOS OTROS ARTÍCULOS PLATEADOS
a23-15p-3ra.páj

Banco Comercial
BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1872

Activo

Caja.—Existencia en metálico . .	$ 992,616.74	
Id. en moneda corriente . .	„ 355,060.19	$ 1.347,676.93
Finca calle de Zavala y Cerrito . . .		„ 81,179.57
Varios deudores		„ 4.374,047.62
		$ 5.802,904.12

Pasivo

Capital integrado 2,532 acciones á 500 $ cada una	$ 1.412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	„ 132,509.74	$ 1.345,309.74
Fondo de reserva		„ 20,747.80
Emision convertible en oro sellado . .		„ 185,390.00
Emision convertible con arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado		953,370.00
Varios acreedores		3.098,116.38
		$ 5.802,904.12

Montevideo, Agosto 31 de 1872.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
s10-8p *Perez.—Penalva.*

Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY

Siendo indispensable á la Compañia que el tren ordinario que parta de la Estacion Central para Canelones el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde llegue hasta la Estacion de Santa Lucía, se previene al público que las personas invitadas para asistir á la inauguracion de aquella Estacion, como las que no teniendo invitacion quieran gozar de la fiesta y de los atractivos y tomen boleto de pasage, podrán ser trasportados hasta aquel punto en el tren indicado.—Montevideo, Setiembre 9 de 1872.—*La Administracion.* s10-5p.

A LOS SEÑORES
Propietarios de terrenos
EN LA VILLA DE NUEVA PALMIRA Y SU EJIDO

El Superior Gobierno, en 20 de Enero del presente año, convino con el Sr. D. Enrique Zimmerman, cesionario de los herederos de Camacho, arreglar las diferencias suscitadas entre ambas partes, sobre la reparticion de terrenos en el pueblo de Nueva Palmira y su Ejido. En el convenio firmado por su representante Don Francisco Gibbs, se establecen los dos artículos siguientes:

" 1.º Se nombrará un Agrimensor, para que proceda á una nueva mensura y deslinde de todos los terrenos de Nueva Palmira, motivo de la cuestion, para averiguar con exactitud cuales son los poseidos por particulares donados ó vendidos por la Comision Auxiliar y por Zimmerman y cuáles los baldíos y disponibles para hacer las compensaciones indicadas por el Fiscal. 2.º Los actuales poseedores de solares, chacras y quintas por cualquier título obtenido de la Junta Auxiliar y que hayan cumplido con las prescripciones de la ley, en cuanto á poblar los solares y cultivar las chacras y del mismo modo los que hayan obtenido título de Zimmerman ó sus representantes, serán respetados, considerándoles como legítimos propietarios y debidamente escriturados á su costo si así lo pidiesen. "

Comisionado por los interesados para deslindar y repartir los terrenos que resulten baldíos, el abajo firmado, invita á los señores propietarios de terrenos en aquel punto, se sirvan presentarse en dicha Villa en los dias 17 al 21 de Setiembre próximo, á fin de firmar un registro de los títulos, para determinar en el plano los solares vendidos ó donados y para evitar perjuicios á terceros que no se presentasen.

Agosto 31 de 1872.
s10-11 p *Ignacio Pedralbes.*

CONSULTORIO MÉDICO
Del Dr. Dagnino

Recomendamos á la sociedad doliente el Consultorio Médico y Operatorio que ha establecido nuestro amigo el Dr. Dagnino, definitivamente instalado, en la magnífica casa núm. 133 de la calle del Yi, junto á la de Mercedes y de la botica, y frente del paredon del Sr. Montero.

Recibe, dieta sus consejos y practica cuantas operaciones de cirujía sean indicadas, en todos los padecimientos crónicos, ya sean locales ó diatésicos, anatómicos ú orgánicos todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, bajo la invariable condicion de desengañar siempre sus clientes, con noble sinceridad. s1-1mes.

EL DOCTOR DON
FERMIN FERREIRA Y ARTIGAS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Agosto de 1872.

Doña Rosalia A. de Ferreira madre, D. Mariano Ferreira hermano, Da. Carolina M. de Ferreira, hermana política y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad al funeral rezado que por su eterno descanso debe celebrarse en la Iglesia Matriz el viernes 13 del corriente á las 10 de la mañana, á cuya demostracion quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo—Unica invitacion.

Lecciones particulares
DE

Idiomas francés y español	Teneduría de Libros
Geografía y cosmografía	Aritmética comercial
Caligrafía	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor Arsene Isabelle, calle de Sarandí nº. 150, por la mañana hasta las 10 y de noche entre las 6 y las 10. s.8-15p.

AL COMERCIO

Reyes Guido y Cª hacemos saber al comercio y al público en general, que con esta fecha hemos vendido el negocio que teniamos en la calle Ituzaingo núm. 111, á los Sres Adolfo Rodriguez y Cª, trasladando nuestro escritorio á la misma calle núm 64 y 66, á donde pueden acudir todos los que tengan cuentas pendientes con nosotros para ser chanceladas en toda la corriente semana.

Las personas que quieran seguir ocupándonos como rematadores y comisionistas, pueden dirijirse calle Ituzaingo núm. 52.—Montevideo, Setiembre 7 de 1872.
s 10-5p. *Reyes Guido y Cª*

CARRUAJES
En la calle Daiman núm. 144

Se halla depositado un rico surtido de carruages cerrados y descubiertos, milor, victoria, breach, tilburis nuevos y de medio uso que se darán á precios equitativos. s. 10-1mes.

SE ALQUILA
En 250 $ anuales

Se alquila en el paso de Toledo una hermosa casa de azotea con 8 piezas, algibe etc.

Tambien doce cuadras de terreno cercado con árboles frutales y arroyo.

Para tratar véase con el portero del Banco de Lóndres. s. 4-8p.

Al público

Se previene al público que D. Benito Servelló, catalan, que vive en la calle de Misiones núm. 26 con depósito de cigarros, tabaco y otros artículos, tiene la osadía de engañar á los marchantes vendiendo el tabaco prensado de la Madrileña por legítimo y garantido, siendo falsificado; se hace esta prevencion para que no pueda ese señor engañar á otros.
a 29-15 p *Joaquin Olmedo.*

BARRACA VICTORIA
CARBON
DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA
125, SANTA TERESA, 125
Se manda á domicilio.

COMISION
DE
OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, Setiembre 6 de 1872.

Habiendo dispuesto la Comision E. Administrativa que se proceda á la compostura de los caminos Agraciada (ó Paso del Molino) y 8 de Octubre (ó de la Union) se admiten propuestas al efecto en la Secretaría de esta Comision hasta el sábado 14 del corriente á las 2 de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados y con asistencia del señor Director de la oficina, debiendo sujetarse al pliego de condiciones que estará de manifiesto en ella y á la fórmula que sigue, sin lo cual no serán tomadas en consideracion.

FORMULA DE LA PROPUESTA

D. domiciliado en me comprometo á practicar la compostura de los caminos *Agraciada* y *8 de Octubre*, con arreglo al pliego de condiciones que he tenido á la vista, y hacerme cargo de su conservacion en perfecto estado por el término de un año á contar del dia en que termine su primera refaccion, cuyo plazo no escederá de sesenta dias, por los precios siguientes:

Por la compostura y conservacion del camino Agraciada ó Paso del Molino . . . . ⨍
Por id id. del camino 8 de Octubre ó de la Union. . . . . ⨍

El pago del importe se me hará por mensualidades de ⨍ hasta su chancelacion, comprometiéndome á satisfacer á la Comision una multa de *mil pesos* en caso de no dar cumplimiento á lo propuesto, para lo cual ofrezco como fiador á D. que firma en prueba de asentimiento.

Montevideo Setiembre de 1872.
(Firma del fiador) (Firma del proponente)
Por órden del Sr. Director,
Alcides De-Maria, Secretario.
s6-8p 3ª páj.

DEPÓSITO
DE
VINOS FINOS
DE
TEODORO REISSIG
CÁMARAS, 82

Se ha recibido últimamente el renombrado vino de Oporto «*Lagrima de 1815 núm. 1*» que se recomienda á las personas del buen gusto, y particularmente á los enfermos por su pureza, y por no contener alcohol.

Este vino se detalla en el almacen de la misma calle de Cámaras N. 70 para facilitar su adquisicion á los consumidores, y se vende por mayor en el N. 82, en donde se encuentran tambien los acreditados vinos de las siguientes marcas:

Oporto «London Club» de 1834.
Id. «Particular» 1ª Sorte.
Id. «Lágrimas do Douro» Nº 1 á 5.
Moscatel de Setubal.
Id de Jerez.
Madeira 1ª Sorte.
Aleila dulce 1ª Clase.
Jerez seco amontillado.
Id amoroso Pálido.
Id Pálido muy pálido Nº 1 á 5.
Id Imperial muy fino.
s10-1mes-3ªpáj

MÁQUINA
PARA MATAR HORMIGAS

El que suscribe avisa al público que tiene una máquina de nueva invencion, para matar hormigas.

Por medio de este aparato, son extinguidas en cualquier parte que se encuentren y en un breve tiempo.

Los que se interesen, ocurran calle 25 de Agosto, núm. 168 y 169.
s6-15p *Francisco Corbani.*

VINO JEREZ
Y
MANZANILLA
Clase muy superior

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	« 132,509 74
Fondo de Reserva	« 20,717 80
	$ 1.566,027 54

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.
Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

jl31pte.—3páj.

Prevencion importante

Se previene al público á fin de evitar ulteriores complicaciones, que D. Estaban Antonini no puede enajenar ni comprometer, de cualquier manera que sea el todo ó parte de los alquileres que produce su barraca y demas pertenencias, situada al lado del muelle viejo, en la parte no embargada por Don Francisco A. Gomez; por que segun escritura pública hipotecaria de 14 de Enero de 1869 otorgada por Antonini á favor de la Sociedad de Crédito Hipotecario, ante el escribano D. Nicolás Lenguas, dichos alquileres están espresamente destinados al servicio de los intereses de dicha hipoteca. El que quiera conocer el mérito de dicha escritura y preserbarse de un pleito, puede ocurrir al protocolo del escribano Sr. Lenguas en donde aquella se encuentra.

Montevideo, Agosto 14 de 1872.

Pp. de la sociedad de Crédito Hipotecario,
sl°-15.-3ªpág. — **P. F. Echenique**, Gerente

25 DE MAYO 420 — 25 DE MAYO 420

AGUA
de flores de lirios
para blanquear el cútis y devolverle su frescura natural; sana los barritos, las florescencias y previene las arrugas.

BOTICA DE GUILLEMETTE
420 Calle del 25 de Mayo 420

25 DE MAYO 420 — 25 DE MAYO 420

a20-1mes 3.ª pag.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrino.
Burgos, Martin Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Cadiz, Ernesto Kropf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Novo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel García Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Ordeig y Roure.
Granada, José María Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Roig Marcer.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lerida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urueta y Zuzzabiscar.
Mahon, Ladico hnos.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Giviz de Namós.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Condell.
Padron, I. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Rivadeo, Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez y Ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquelio Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Hermanos Hermanos.
Villa Garcia, Ramon Garcia de la Riva.
Vich, José Pendevida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Buesa.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm-3.ª páj.

Nueva diligencia

SUAREZ

Saldrá de Guadalupe (Canelones), cada tercer dia para San Ramon y vice-versa de San Ramon.

Cada pasajero pagará 2.50.

a27-15p

HOTEL

ARMONIA

PLAZA INDEPENDENCIA, NÚM. 66

y calle de José, núms. 20 y 22

Los dueños de dicho hotel, habiendo hecho grandes reparaciones en dicho establecimiento, previenen al público en general, que habiendo abierto un nuevo comedor que da sobre la plaza Independencia y teniendo muchos cuartos amueblados, tanto para familias como para una persona sola, se ponen á la disposicion del público, para cualquier comando que se les haga, tanto para banquetes como para casamientos ó bautismos, disponiendo para eso de una sala muy capacitada y de muy buen servicio. Tambien se toman pensionistas y se lleva viandas á domicilio, el todo á precios moderados.

Montevideo, Agosto de 1872.

S. 1-1 m. — *Correge y Cazabal.*

CAJA DE PRÉSTAMOS

SARANDÍ, 206

Joyeria del Romano

El propietario de dicha casa, previene al público en general, que desde esta fecha se dá dinero sobre alhajas y objetos de valor, cobrando un módico interes; tambien se compra brillantes, alhajas de todas clases y hay un surtido general de las mismas para vender á precios mas módicos que en ninguna otra casa.

Montevideo Agosto 12 de 1872.

a13-30p

Consulado G. de España

Se cita á los que se crean con derecho á la herencia intestada del súbdito español D. Eugenio José Ucuta y Allaro, para que en el plazo de treinta dias contados desde la fecha se presenten á este Consulado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento, que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, 7 de Setiembre de 1872.—El Vice-Cónsul Canciller de la Legacion—José Colazgnas.

s. 10-3 p

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido: es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

s.4.-perm

El Porvenir de las Familias

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Se recuerda á los señores suscritores que e recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el dia 30 del corriente y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia sufrirá recargos en conformidad al art. 27 de los Estatutos.—Montevideo, Setiembre 1º. de 1872.—Por autorizacion del banquero central en Buenos Aires.—*Victorio Raggio.*

OTRO

Así mismo se pide á los señores suscritores traigan sus recibos provisorios para que sean canjeados por los que al tenor de los Estatutos espide la Direccion General de Chile.—Oficina en Montevideo, Misiones núm. 81. — s3-8p.

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. — jn.27-perm. 3ª pág.

JARABE

DE HELICINA

Específico Oriental

para las afecciones del pecho

BOTICA DE LA TORTUGA

74 — URUGUAY — 74

a15-1mes

VELAS DE ESTEARINA

En paquetes de 4, 5 y 6

Paquete, 18 centésimos

CAJON $ 4.40

Almacen y Bazar **Hispano Americano**, calle 18 de Julio, núm. 67, esquina Convencion.

s27-15p

SEGUROS MARITIMOS

BRITISH AND FOREYGN

DE LIVERPOOL ET LONDON

Seguros

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH AND MERCANTILE

Establecida en Lóndres en el año 1809

124—ZAVALA—124

EN LOS ALTOS

Indemnizaciones pagaderas aquí

W. R. Congreve. Ajente.

a17-1mes-3ra.páj

ALMACEN Y BAZAR

Hispano-Americano

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 67

ESQUINA A CONVENCION

Que hace cruz con la botica del Leon de Oro

Este acreditado establecimiento, mantiene siempre á precios módicos, un buen surtido de comestibles, bebidas y artículos de Bazar.

POR MAYOR Y MENOR

Yerba paraguaya de la mejor.
Id. argentina id.
Ricos vinos finos de todas clases.
Id id. de mesa.
Id. dulces.
Id. comunes.
Jamones ingleses y americanos.
Salchichon de Génova.
Longanizas de Vich.
Café de Moka.
Té Congou, Sanchong, negro y perla.
Quesos de Chester, Pategra, Gruyere y Holanda.
Conservas, dulces, etc., etc.
Loza de piedra, porcelanas y cristales.
Velas de estearina en paquetes de á 4, 5 y 6, paquete 19 centésimos cajon $ 4.60.
Artículos todos garantidos.
Se mandan á domicilio.

Almacen y Bazar Hispano-Americano, calle 18 de Julio, núm. 67, haciendo cruz con la botica del Leon de Oro.

a11-1mes-3ra.páj

Bastoneria y paragueria

DE

AMBROSIO MAINI

25 DE MAYO, 219

GRAN DEPÓSITO

DE TODAS CLASES DE

Instrumentos musicales

CUERDAS ARMÓNICAS

En este acreditado establecimiento sin igual, se halla siempre un gran surtido de artículos, y con especialidad—*Paraguas, Bastones* y *Látigos* para hombres—Para señoras—*Quitasoles, Abanicos, Carteras* y *Tarjeteras.*

Albums para retratos, *libros de misa, anteojos, Gemelos* é infinidad de artículos que no se mencionan por su gran estension.

PRECIOS REDUCIDOS

A. 25—15p.

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

J. 14-1p. por sem. en la 3ª p.

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Alex. Robertson.

a. 10-permanente.

CÓPIAS

EN EL ESTUDIO FOTOGRAFICO

DE CHUTE Y BROOKS

278—CALLE DEL 25 DE MAYO—278

Se hacen de cualquier tamaño sobre **porcelana**, retocados al aquarela ó tinta de la India reproducido de cualquier retrato, por pequeño y borrado que esté.

Igualmente amplificaciones **solares** hasta el tamaño natural retocados al aquarela ó tinta de la India garantiendo perfecta semejanza y durabilidad.

Así como los muy renombrados retratos Rembrandt cameos abrillantados de hechura convexa que tanta aceptacion han adquirido por su hermosura y durabilidad.

ag. 15-1mes. 3ª pag. — **Chute y Broks.**

SOMBREROS DE ÚLTIMA MODA DE PARIS

LA SOMBRERERIA DE PARIS

LOS HA RECIBIDO EN GRAN ESCALA

Y LOS VENDE A PRECIO MÓDICO

Núm. 210 — Calle del 25 de Mayo — Núm. 210

s7-8p-3ra.páj

GRAN HOTEL EN SANTA LUCIA

Desde el 1.º de Setiembre estará abierto al público el Hotel de primer órden que los dueños del Hotel Oriental de Montevideo han hecho construir en aquella hermosa y pintoresca villa.

Santa Lucia ha de ser, sin duda alguna, el pueblo de recreo de Montevideo, por su elevada y magestuosa posicion topográfica, por la distancia á que se encuentra de la capital, ni demasiado cerca, ni demasiado lejos para tomar los aires del campo y las aguas de su rio, que no tienen igual en estos paises, tanto para tomarlas como para baños, segun lo tiene ya demostrado la esperiencia.

El Hotel Oriental de Santa Lucía está situado en la parte mas bella y alegre del pueblo, á cien metros de la Estacion del camino de hierro, la mas hermosa, mas grande y mas bien situada que tiene la línea y á doscientos de los baños, gozando de la vista del rio y del monte siempre verde que adorna sus orillas.

Este Hotel, construido desde los cimientos, para ser digno del nombre que lleva, por sus dueños que son ya bien conocidos, ofrece todas las comodidas que se pueden desear. Tiene comedores generales y particulares en que pueden comer 200 personas á la vez, ademas del gran patio que á la sombra podrán comer otras 500 mas. Tiene un salon con tres mesas de billar, y una gran Caballeriza y Cochería. Toda la casa está alumbrada con gas Pneumático, tan espléndidamente, que sus introductores merecen un voto de gracias, porque gracias á ellos tenemos en campaña tan agradable iluminacion.

A pesar de todas estas ventajas los precios han de ser los mas módicos posibles, y el servicio y buen trato igual al de Montevideo. Se admitirán Pensionistas internos y externos, y se enviará comida á familias que no quieran tener en sus casas cocina.

El dia de la inauguracion de la via tendrá el público comodidad para comer y beber en Santa Lucía, cual pudiera hacerlo en Montevideo. La bodega es la misma de Montevideo.

Creyendo con esta publicacion hacer un favor el público, los dueños del Establecimiento desean en cambio la preferencia, que cuidarán siempre merecer.

s7-30p 3ª pág. — **Tomas Fernandez y C.ª**

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS

Útiles de armazon para joyerias y relojerias

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de la casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 145 1/2, y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzheim, Chaux de Fonds y Locle. — m5–perm–3ªpáj–dia por 1/2

A LOS ESTANCIEROS

Un hombre formal que desde muchos años posee los mejores conocimientos en el desempeño de clasificar y arreglar los vellones de lana, se ofrece para la nueva trasquila con garantias á satisfaccion de los que lo empleasen.

El que lo necesite, puede dirijirse, calle del 25 de Mayo núm. 192.

st. 3-1mes.

OJO — OJO — OJO

Calle de Mercedes, número 86,

ESQUINA ARAPEY

Velas esterina á 16 cts. paquete, 3/ 90 cts cajon; aguardiente de quemar de 36 grados garantida á 18 cts. la cuarta.

Damajuanas de id 1 galon 1/ 40 Se han recibido ricos juegos de mesa de cristal de Bohemia los que sin rival se ofrecen al público, Mercedes 86 esquina Arapey. — ag.30-1mes

Colegio de Solis

CALLE COLONIA, ESQUINA A LA DE QUEGUAY

DIRECTOR

Antonio Fernandes

Desde el 1.º de Setiembre abre sus clases en este nuevo local donde hay todas las comodidades que se pueden desear para un establecimiento de su clase. Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.—Ademas se dará una clase de todas las materias de enseñanza primaria, que á la noche.

OCASION SIN IGUAL

VINO MEDOC

1869

LITRO 2 REALES

CALLE BUENOS AIRES, 220

a27-1mes

PIANOS — PIANOS

Los hay en venta en casa de los Sres. Ruano y Comensoro dos lindos pianos Ingleses—en el ínfimo precio de 160$ cada uno. — s.4–8p

P. Perret y C.ª

CALLE MERCEDES, 57 P

Birnen et apfel getroeknete
Basler Zwetschen.
Billig und gut.

Queso Emmenthal, Pays de Gex, Gruyère, Belleley Zieger de Glaros.
Enzian, Reck'holder, Kirsch und Iva Bitter aüs dem Schweizer Bergen.

Habergrutz et Ulmergerste, gebrochene gelbe Erbse. Achten Sirop de framboise et groseille.

s8-7p

GIROS SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

jl. 13-perm.

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS

SUD-AMERICANAS

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

POR

ARSENE ISABELLE

Miembro del instituto de instruccion pública de Montevideo
Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata

Opúsculo de 34 pájinas, que á todos interesa.—Se vende en la librería MARICOT, calle del 25 de Mayo, en Montevideo.—Su precio es de 50 centésimos (5 rs.) — s6-6p

CAMPOS EN VENTA

EN EL DEPARTAMENTO DE PAISANDÚ

Se vende el todo ó parte de un campo y sus poblaciones en perfecto estado, situado en el Departamento de Paisandú, compuesta su área de cinco suertes de estancia 2,324 cuadras y 2,357 varas cuadradas, lindando por el Norte el rio Queguay, por el Sud cuchilla que vierte aguas al Queguay y San Francisco, al Este el arroyo del Sauce que divide campos de D. José María Francia y al Oeste cañada Pantanosa ó sea el Sauce.

Se escusa recomendar la bondad é importancia de estos campos por ser ellos de los mejores que encierra el Departamento de Paisandú.

El que se interese en su adquisicion podrá dirigirse en Montevideo, á la calle del 25 de Mayo, 149; y en Paisandú, á D. Camilo Soria.

Los títulos de esta propiedad son inmejorables—Montevideo, Setiembre 6 de 1872.

s. 6-1 mes 3ª pág.

Ferro Carril Central

DEL URUGUAY

Itinerario del dia 15 del corriente en que tendrá lugar la inauguracion de la estacion Santa Lucía.

Partirá el 1.er tren ordinario de la estacion

Central	á las 6 h. 30 m.
Id. 2º id. id. id.	« 7 h. 50 m.
Id. 3º id. id. id.	« 8 h. 30 m.
Id. 4º id. id. id.	« 10 h. 40 m.
Id. id. oficial id.	« 11 h. 30 m.
Id. 5º id. ordinario id.	« 12 h. 10 m.
Id. 6º id. y último id.	« 1 h. 30 m.

Nota—Se previene al público que en los trenes 4º 5º y 6º no solo serán admitidas las personas que presenten tarjetas de invitacion, sino tambien aquellas que hayan tomado boleto de pasaje. Se previene igualmente que en virtud de la nueva tarifa publicada, los boletos de ida y vuelta espedidos el sábado y domingo, servirán para regresar en los trenes de la mañana, hasta las 12 del dia lunes.

s10-5p. — *La Administracion.*

Tinta para marcar

IMPERIAL, CARMESÍ

DE

ELLIS LORD

Muchas tintas se ofrecen al público, y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas; pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, por lo que se escribe desaparece gradualmente, sino son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del calor de carmesí á un

Color permanente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de un estirador de género y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se presenta á todo al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada, bien cha solamente para usar con esa tinta.

Se vende en cajas á 50 cts. una en la—

BOTICA DE CRANWELL

167—CALLE 25 DE MAYO—167

j-7-1mes-3ra pág.

PLANTAS DE CINA-CINA

ó sea

PARKINSONIA ACULEATA

Los que quieran cercar sus terrenos, pronto y bien, con una planta que sirve en las Antillas como tónico y febrífugo y en Chile para hacer sombreros de paja, hoy tienen ocasion de hacerlo comprándolas á cinco pesos el ciento.

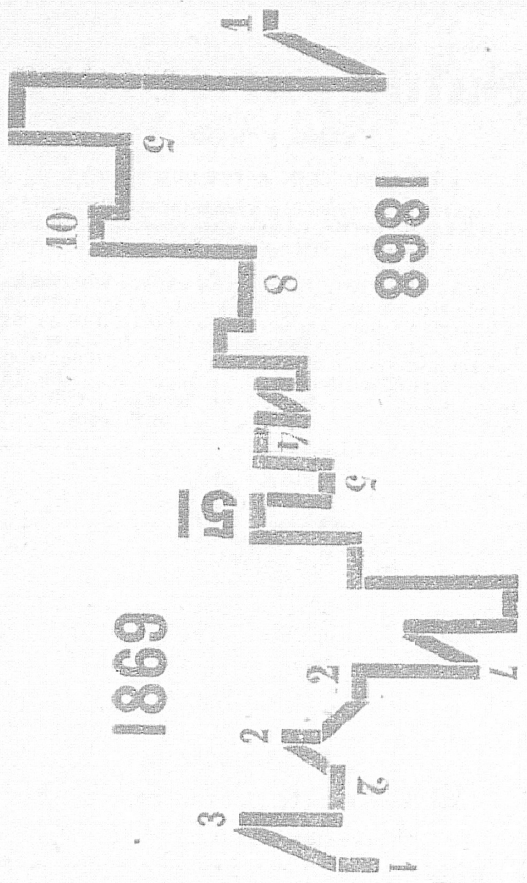
Tienen una perfecta raiz.

Y tambien hay coleccion de otras plantas indijenas y entre ellas el precioso arbusto del Uruguay cuya flor punzó no tiene igual en abundancia y hermosura — **Acasia Rubra!**

No hay que olvidarse del **Timbó** ó sea **Cassia auriculata.**

Procede todo de la GRANJA MODELO de Nueva Palmira y se encuentra en esta ciudad, calle Solis número 55.

ag.30-10p. — *Cominges.*



s3-21p

CHACRAS EN MERCEDES

(REPÚBLICA ORIENTAL)

DISTAN UNA LEGUA DE LA CIUDAD

Se ha fraccionado un campo para agricultura, en la costa del Dacá, con las mejores condiciones para chacras, lindando con las chacras del ejido; terrenos de primera calidad, títulos inmejorables; se venden en fracciones al gusto de los compradores. Todas tienen costa de arroyo ó cañada.

Hay desde 15 hasta 20 pesos la cuadra, á cuyos precios hay en trato algunas fracciones.

Aprovechen los que quieran tener chacra buena barata y con poco dinero.

Las últimas costarán mas caras.

70 cuadras lindando se vendieron por 3.600 pesos fuertes

Dirigirse calle 25 de Mayo núm. 228, en Mercedes.

ag27-1m.

ATENCION

LA EMPRESA DE

GAS PNEUMÁTICO

ACABA DE RECIBIR

Aparatos de toda clase

de estilos los mas modernos, combinando la suma elegancia,

Que se venden á precios reducidos

Las colocaciones se hacen con **prontitud y mayor esmero** en los trabajos á precios cómodos.

Ocurran á la oficina de la compañía, núm. 90, calle 33, esquina de Cerrito. — a28-perm-3ª-páj

Llamamos la atencion
de las personas entendidas
hacia nuestros retratos de niños,
rama del arte
en la que hemos sido
singularmente afortunados.
Aunque no nos es permitido
pretender que los hacemos
¡¡instantáneamente!!
cosa que solo puede conseguirse
al aire libre,
resultando de ahí,
imágenes duras,
sin relieve ni expresion
podemos jactarnos de obtener
invariablemente
retratos sobresalientes
por su redondez, delicadeza,
pulido y expresion.

BATE Y C.ª

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

Se invita á los acreedores á la sucesion de D. Vast Cosme Pilion, fallecido intestado al Miguelete, Departamento de la Colonia el 2 de Diciembre de 1871 á presentarse por sí, ó por apoderados, al Consulado General de Francia en Montevideo el 14 de Setiembre próximo á la una en punto de la tarde, para hacer valer y discutir en la reunion sus créditos respectivos contra dicha sucesion. Pasado este término no se recibirá reclamacion alguna.

a17-24p — Montevideo, 14 de Agosto de 1872.

GRAN CAJA

DE

PRÉSTAMOS

PEREZ CASTELLANOS, 113

40.000 $ DE CAPITAL

hay para prestar sobre alhajas y mercaderías, por la mitad del interés que llevan las demas casas.

Se compran y venden Brillantes

a20-1mes-3ra.páj

Adolfo B. Rodriguez

Y COMPAÑIA

han abierto su casa de remate y comisiones en general, en la calle de los Treinta y Tres, núm. 95.

s1-1mes

LA

VELOUTINA

es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.

m31-perm

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

m28-perm-3ra.páj

VACUNA

Se acaba de recibir en la Botica de Cranwell, calle 25 de Mayo, núm. 167.

st. 4-15p.

EL

FRANGIPANNI

DE

PIESSE Y LUBIN

es el perfume mas duradero y exquisito;

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle del 25 de Mayo, núm. 167.

a26-15p 3ra.páj

Fiesta Federal

15 DE SETIEMBRE DE 1872

Banquete en la sala de la Confitería 18 de Julio

Reunion de las sociedades suizas de Mútuos Socorros y de Tiro. Invitacion á todos los suizos de participar de la fiesta.

La Comision.

Listas de suscriciones en casa de los Sres.:
J. Morisoli, calle Ibicui, 10.
J. Loppacher, calle 25 de Mayo, 95.
Galli, calle del 25 de Mayo, 302.4.
Fred. Menoud, calle del 25 de Mayo, 218.
Fco. Brusa, calle Mercedes, esquina Yí.
Biaggini, calle Mercedes, 78.

s8-7p

AL PUBLICO

Se avisa que se ha abierto un escritorio de comisiones en la calle de Paysandú núm. 202, encargándose, de compras y ventas y de terrenos, casas, campos, sueldos etc. procuraciones, diligencias de gobierno, en la capital y campaña y de arquitectura.

Para todo esto se cuenta con la cooperacion de capitalista y profesores que habilitan al escritorio para dar cualquier clase de consultas sobre cuestiones judiciales y construccion ó refaccion de edificios, arreglo y cobro de cuentas y se darán en todos los casos garantias satisfactoria, sobre desempeño y valor de los trabajos que se le encomienden, los que serán servidos con esmero y actividad.

Horas de escritorio de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

A LOS POBRES GRATIS.

s8-1mes

A las directores de colegios

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

El Ingeniero A. F. Doviere alumno y despues Profesor del Colegio Carlo-Magno de Paris, con diploma de Profesor en los colegios nacionales de Italia por la enñanza de la literatura, frances, del dibujo lineal, de la contabilidad en partida doble segun sistema suyo de los mas simplicados. Fundador de varios colegios en Francia, Italia, en Buenos Aires del colegio Florencio Varela y últimamente director del colegio Provincial Sud-América en el Paraná, ha llegado ayer á esta ciudad.

Dicho profesor teniendo que pararse en esta por algunos meses se propone dar lecciones particulares á domicilio, y abrir tambien varios cursos nocturnos para adultos.

Su domicilio provisorio es en el Hotel del Vapor calle Misiones. Es visible desde medio dia hasta las dos de la tarde y desde las ocho hasta las 10 de la noche.

s1º 10p-3ªp.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nú . 60.

a.19–perm–3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

Vapor paquete Ingles

HERMINIA

Saldrá directamente para dicho puerto el Jueves 12 del corriente á las 5 de la tarde. Admite pasageros y carga y encomiendas. Por mas informes ocúrrase á su Agencia. Solis 23 D.

Montevideo Setiembre 9 de 1872.

s10-5p.

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY — GOYA

GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6, 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada. Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D.

Julio 24 de 1872. — Jl.25–permte.

VAPOR

SATURNO

Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario, saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto todos los sábados.

Jn 13— prm.

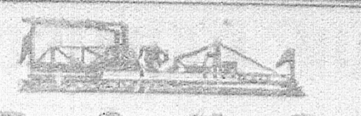
Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*



P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía en el mes de Agosto, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL

CALDERA

De 2,500 toneladas y 500 caballos; su comandante W. Darke. — Es esperado en Montevideo, de Valparaiso, el dia 12 de Setiembre, para salir el dia 13 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LUSITANIA

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante M. D. Hammill.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso el dia 26 de Setiembre, para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Pacifico

EL VAPOR PAQUETE REAL

TACORA

De 4,000 toneladas y 700 caballos; su comandante G. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Setiembre, y saldrá algunas horas despues de su llegada para el Callao y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HETT Y C.ª

Société Général

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

SAVOIE

CAPITAN GIRARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Setiembre para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

Precios de los pasages

	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
Rio Janeiro	Pats.	50	Patacones	40	Patacones	
Santa Cruz de Tenerife	,,	175	,,	430	,,	56
Barcelona	,,	190	,,	440	,,	
Marsella	,,	175	,,	435	,,	60
Génova	,,	190	,,	440	,,	60
Nápoles	,,	200	,,	450	,,	60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala 153.

s.22-perm. — *M. Llames y Ca.*

LINEA DI VAPORI ITALIANI

FRA GENOVA ED IL RIO DELLA PLATA

Para Rio de Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles

SALDRÁ EL 12 DE SETIEMBRE PRÓXIMO

El vapor paquete italiano

ESPRESSO

Su comandante Rinaldo Vianello admite carga y pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades.

Precios de pasajes

HASTA GÉNOVA

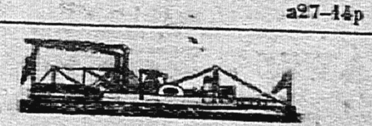
1.ª clase	160	pesos oro.
2.ª clase	130	id.
3.ª clase	60	id.

HASTA NÁPOLES

1.ª clase	170	pesos oro.
2.ª clase	140	id.
3.ª clase	65	id.

Para tratar ocúrrase á los Sres. Antonio Queirolo y C.ª, calle 25 de Agosto, 136.

a27–14p



AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40 — CALLE DE ZAVALA — 40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA

DESDE EL 19 DE AGOSTO

SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1/2

Los LUNES, **Rio Uruguay.**
Los MIÉRCOLES, **Rio de la Plata.**
Los VIERNES, **Villa del Salto.**

REGRESAN

Los MARTES, **Rio de la Plata.**
Los JUEVES, **Villa del Salto.**
Los DOMINGOS, **Rio Uruguay.**

Se recibe carga por todos los vapores.

Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 y media de la tarde del dia de salida.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

n11-perm — *Cárlos L. Anaucaria.*

A LOS Sres. PASAGEROS DE LA BARCA ESPAÑOLA

Diego M.ª Bolivar

Se les previene que si no pasan por la casa de sus consignatarios Sres. Piñeyro hijo calle del Rincon núm. 144, á pagar sus pasajes, se apremiarán sus fiantes en España.

Montevideo, Agosto 12 de 1872.

UN PARAISO
TERRENAL!

ES LA QUINTA QUE SE VÁ Á REMATAR
POR ROBUSTIANO BARRAL
EN EL PASO DEL MOLINO

á 9 cuadras del hotel de Mata, camino de Reyes, en uno de los mas deliciosos parajes por su pintoresca posicion; (la bandera indicará el local.)

El Domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta la quinta mencionada, construida en un terreno de 28 varas de frente al Sud con la calle de Reyes, por 50 de fondo al Norte, haciendo linde con las valiosas quintas de los Sres. Car, D. Tiburcio García, D. Pedro Béguerre y otros.

La quinta es pequeña, pues forma una área superficial de 1,400 varas cuadradas, y no se precisa gran capital; advirtiendo que si alguno precisase mas terreno para alargarla podrá hacerlo, pues tengo tambien para rematar un terreno de 4,570 varas cuadradas, al fondo de la misma, con el mismo frente é igualmente poblado de hermosos árboles frutales.

Tengo órden tambien para venderla particularmente antes del remate por si alguno interesa; para mas pormenores avistarse con el rematador Guaraní 56 y 58, de 7 á 9 de la mañana y 7 á 9 de la noche.

s6-9p4.ªpág.

MAQUINAS
DE COSER
DE LA LEJITIMA FABRICA
DE
SINGER
SE VENDEN
73 — CALL COLON — 73
f26-perm

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor o 31-perm

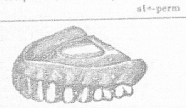
Dr. Costa y Blé
DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

Ofrece al público sus servicios profesionales especialmente en las *enfermedades de los ojos* y de las *vias génito urinarias*, calle de Ituzaingo número 169 (esquina de Sarandí.)

CONSULTAS DE 11 Á 2

Gratis á los pobres, los Jueves y Sábados de 2 á 4.

s1ª-perm



Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO
GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA
SE HA MUDADO
á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental
d24-perm

Lecciones de corte
MERCADO VIEJO, NÚM. 31

Don Fortunato Unis, maestro sastre, discípulo de los mejores sastres de Paris, Turin y Marsella, en cuyas dos últimas ciudades tuvo la honra de dirigir sastrerías muy renombradas, tiene la satisfaccion de comunicar á los señores sastres que cediendo á las repetidas instancias de muchos de ellos, se decidió á dar lecciones de corte.

En su casa, de ocho á diez de la noche, menos en los dias de fiesta.

En pocas lecciones pondrá al corriente no solamente al oficial sastre, sino tambien al particular que guste cortarse su propio traje, y todo á un módico precio; y en breve tiempo serán hábiles cortadores.

El maestro Unis ha hecho imprimir en italiano, francés y español las instrucciones que vienen á complementar su fácil y elegante sistema. ag21-4m.

ELIXIR
DEPURATIVO
DE CAROBA Y JAPECANGA

Preparado por Joaquin Alves Ferreira Sobrino, farmacéutico en Cuyabá. Este elixir se emplea con ventajas en todas las enfermedades venereas inveteradas. Unico depósito en Montevideo, en la Farmacia Francesa calle 25 de Mayo esquina Colon.
ag.14-4 mes,

Fructuoso Rodriguez

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que desde el 1º de setiembre establece una carrera de diligencias desde Santa Lucia al Rosario, en combinacion con el Ferro-Carril C. del Uruguay.

Puedo asegurarles al que me honre con su proteccion que viajará con celeridad y economía.

Los dias que salen son los siguientes:

Salidas de la capital, los dias 1º, 9, 17 y 25.—Salidas del Rosario, los dias 3, 13, 21 y 29.

Se cobrará por cada boleto de pasage desde Santa Lucia al Rosario y vice-versa, cinco pesos. El pasagero podrá llevar 25 libras de equipaje y por el excedente pagará 8 cts. por libra.—Se reciben cartas y encomiendas.

Agentes en Montevideo—Frasquin y Rodriguez, calle Rio Negro núm. 8.—En San José, Pedro Mendiondo, Hotel Francés.—En el Rosario, Hotel Algarate. ag27-15ps.

Pedro Barriola
REMATADOR Y COMISIONISTA

140—Calle del Cerro—140

a15-1mes

Dr. TURELL

De la facultad de medicina y cirujia de Barcelona que habiéndose dedicado por espacio de doce años en la curacion de las enfermedades secretas, de la piel, matriz y garganta, ofrece al público sus servicios profesionales.

CONSULTA DE ONCE Á UNA

EN LA CALLE DE LAS CÁMARAS Nº 136 (BAJOS)

Los Jueves gratis á los pobres

ag 10-1 mes

AVISO DE POLICIA

La Gefatura de Policía llama á propuestas para el suministro y manutencion de los presos del Crimen y de Policía por el término de un año.

Las propuestas se dirigirán hasta el dia 15 del presente mes, siendo abiertas en presencia de los interesados.

Los proponentes pueden dirigirse por datos á la oficina central de Policía.

Montevideo, Setiembre 6 de 1872.
E. Yrigoyen, Oficial 1º.
s7-8 p

Al comercio

La sociedad Mercantil que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Fermin de Lejarza y hno. ha sido liquidada y disuelta por mútuo acuerdo, quedando su activo y pasivo al exclusivo cargo del socio D. Joaquin de Lejarza.

Asi mismo, hacemos saber, que deseando Don Joaquin de Lejarza, por honor á su hermano Don Fermin, conservar el título de la razon social «Fermin de Lejarza y hno.» como homenaje de respeto á su fundador, ha sido autorizado por Escritura de 13 de Junio del presente año debidamente registrada en el Tribunal de Comercio, para continuar sus negocios propios bajo dicha razon social, sin que de parte de D. Fermin haya responsabilidad alguna de ningun género.

Rogamos á nuestros corresponsales y Comitentes tomen nota de esta franca manifestacion que tiene por objeto evitar todo error.

Rosario, Junio 15 de 1872.
Fermin de Lejarza y hno.
s7-15p

FONDA
De las Cuatro Naciones
PASO DEL MOLINO
AL LADO DE LA CAPILLA

El dueño de este establecimiento habiendo hecho grandes reformas en su casa puede ofrecer piezas independientes para las familias que quieran pasar un rato agradable.

Recibe constantemente buenos vinos y cuenta con un buen cocinero.—*Gerdasio Delfino*. s 7-5p.

Academia Mercantil
DIRECTOR—JOSÉ MORERA

Siguen abiertos los cursos de Teneduría de Libros por partida doble, Cálculo mercantil, Geometría, Caligrafía, Correspondencia mercantil é idiomas inglés y francés—[illegible] dinero al [illegible] que no sepa [illegible] y dando lecciones á domicilio [illegible]. s-1-4 mes.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	4 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	6	»
Id. id. 6 id.	7	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	7	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	4 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	6	»
Id. id. 6 id.	8	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8	»

Montevideo, Setiembre 1.º de 1872.
f. 1º-perm.

Banco Navia y C.ª
BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1872

Activo

Caja, en oro y billetes de curso legal	$	800,644.59
Deudores por cuenta corriente	»	1,688,659.73
Obligaciones á cobrar	»	679,314.34
	$	3,168,618.66

Pasivo

Capital	$	600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	»	2,026,618.66
Emision	»	542,000.00
	$	3,168,618.66

Montevideo, 31 de Agosto de 1872.
P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro*.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
s.5-8p. *Peñalva.—Vidal.*

Banco Oriental
BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1872

ACTIVO

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$	326,317.84
Accionistas	»	500,000.00
Finca calle de Misiones n. 97 y 99	»	45,000.00
Obligaciones á cobrar	»	91,572.00
Cuentas corrientes saldos á favor del Banco	»	535,470.27
Varios deudores	»	35,252.78
	$	1,534,612.86

PASIVO

Capital realizado	$ 500,000.00		
Idem á realizar	» 500,000.00	$	1,000,000.00
Emision en circulacion		»	229,379.20
Obligaciones á pagar á término fijo		»	99,394.01
Cuentas corrientes: saldos contra el Banco		»	125,073.08
Varios acreedores			
Ganancias y pérdidas	$ 34,977.46		
Fondo de reserva	» 45,789.11	»	80,766.57
		$	1,534,612.86

Montevideo, Setiembre 1.º de 1872.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Salinas, Contador.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
s5-10p *Perez.—Peñalva.*

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$	7,466,070.07
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		»	2,577,350.29
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 2,693,961.94		
Nuestra emision	» 213,680.00	»	2,907,641.94
		$	12,951,062.30

CRÉDITO

Capital		$	2,500,000.00
Lucros suspensos		»	1,315,858.59
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		»	6,675,203.71
Emision circulando	$ 1,886,320.00		
En caja	» 213,680.00	»	2,100,000.00
		$	12,591,062.30

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Setiembre de 1872.
Pp. Mauá y C.ª, *José L. Terra.—R. Peixoto.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
s.7-10p *Perez.—Peñalva.*

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE AGOSTO 1872

Activo

Valores á cobrar		$	794,444.13
Diversos deudores		»	1,302,422.94
Caja, existencia en efectivo y mg.	$ 1,583,418.62		
Id. id. del Empréstito Uruguayo	» 3,678,639.70	»	5,262,058.32
		$	42,358,892.39

Pasivo

Capital realizado		$	1,000,000.00
Diversos acreedores	$ 6,236,252.69		
Empréstito Uruguayo, remesas de Lóndres, saldo	» 3,678,639.70	»	9,914,892.32
Emision en circulacion		»	1,424,000.00
		$	42,358,892.39

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Setiembre de 1872.
T. H. Jones, Gerente

Conforme con el articulo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

V.º B.º—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
s7-8p. *Perez.—Peñalva.*

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario
BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1872

Activo

Accionistas—Por el 80 p. % á cobrar sobre las acciones suscritas			296,000.00
Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir		»	1,410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes		»	4,306.33
Hipotecas—Por las constituidas	608,671.38		
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	62,090.20	»	670,761.58
Obligaciones á cobrar—Saldo		»	33,442.74
Varios deudores—Saldo		»	45,332.87
Caja.—Existencia en oro y mc.		»	11,743.06
			2,470,586.58

Pasivo

Capital—4,000 acciones de 500 $		2,000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	»	356,929.00
Obligaciones á pagar—Saldo	»	25,404.32
Varios acreedores—Saldo	»	14,218.15
Fondo de reserva—Saldo	»	27,986.10
Lucros suspensos—Saldo	»	46,029.01
		2,470,586.58

Montevideo, Agosto 31 de 1872.
El Gerente.
s. 8-10p

INTERESANTE

El abajo firmado avisa al público en general, y á sus numerosas relaciones en particular, que desde hoy se ocupará de colocar dependientes, mozos de café, cocineros, cocineras, mucamos etc.

Los comerciantes, los dueños de hoteles y de casas particulares, hallarán en la Librería de Europa calle de Ituzaingó núm. 159 al lado de la Iglesia Matriz, los empleados que precisaren.

En la misma casa se vende el Código civil, edicion hecha en Paris, confrontada y aprobada por el Superior Gobierno.

En la misma Librería se venden billetes de lotería y se pagan los números premiados. Se venden sellos postales y se franquean cartas para Europa. Se encargan de escribir correspondencias ó cartas en Español y Francés. Y en la misma casa se encontrará un grande y variado surtido de velas de cera, estampas, cigarros habanos, bahía etc., á un precio módico y de superior calidad.

Se reciben suscriciones para el Ferro-Carril. Y tiene tambien bizcochos de Oriente.
s. 8-8 p. *Celestino Vigroux.*

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.
f9-perm

JARABE DE LABELONYE

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 10 rs. y de 20 rs.

Recompensa única.—Exposicion del Havre de 1868.

EAU DES FÉES
SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1868
PREPARADA SEGUN LA FÓRMULA
DEL DOCTOR MORRE.

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última expresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones dañosas, [illegible] ofrecidas diariamente al público. Es con su muy fácil uso el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, calle Rivoli, 43.

Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI hº y Cª; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

SEVERIANO TORRES
BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

s.6-perm.

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

s16-perm

Salud para todos
AVISO Á TODOS
Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Camacuá, núm. 10. m.27-perm.



RELOJERIA
DEL CORREO
183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparicion se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el *Jarabe de rabano yodado* de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y ademas los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del *rabano silvestre*, la *coclearia* y el *berro*. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarles.—Los médicos de Paris le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infartacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

NUEVO CONFITE PECTORAL

Las PASTILLAS DE LACTUCARIO Y LAUREL-CEREZO de *Grimault y Cª*, farmacéuticos de Paris, son hoy el confite mas estimado de los enfermos y de los médicos para curar la *tos*, los *resfriados*, los *catarros*, la *grippe*, la *ronquera*, el *dolor de garganta*, la *bronquitis* y la *coqueluche ó tos ferina*. A su delicioso gusto reunen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios mas suavizadores y al mismo tiempo mas inofensivos de la materia médica.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de *Jarabe de quina ferruginoso*, y esto esplica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los *colores pálidos* los *dolores de estómago*, el *desgano*, la *irregularidad de la menstruacion*, el *empobrecimiento de la sangre*, y sobre todo, para facilitar el desarollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis indica (cañamo indiano), de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el *asma*, la *tisis laringea*, la *estincion de voz*, la *opresion*, las *sofocaciones*, el *insomnio* y las *neuralgias* faciales.

Botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas acreditadas.

Boticas de Guillemette, 25 de Mayo, 420; de Demarchy hnos. y Cª, Sarandí, esquina Cerro.

Comision E. Administrativa
DEL DEPARTAMENTO

Durazno, Agosto 19 de 1872.

Por disposicion de la Comision E. Administrativa del Departamento se llama á propuestas para la mensura general del Pueblo del Durazno y Ejido.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de la Comision, hasta el dia 30 del entrante Setiembre, á las 10 de la mañana, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

Francisco Martinez, Secretario.

Las propuestas se harán en la forma siguiente:

Yo el abajo firmado me comprometo bajo la fianza del Sr. D. N. N. á mensurar y amojonar el pueblo del Durazno y su egido empezando los trabajos un mes despues de aprobada esta propuesta, los que terminarán dentro del año en que se hubiesen empezado los trabajos, entregando á la J. E. A. del Departamento un plano general de grandes dimensiones por el precio siguiente:

Por medir y amojonar á mi costo cada Solar de 2[illegible] 475m. de frente doble área de fondo $

Por cada Cuerda de [illegible] de fondo por igual área de fondo.

Por cada C.acra de 343m. $ cs. de frente por doble número de metros de fondo.

(Firma del fiador) (Firma del proponente)
s1-1mes

ADIVINADORA
DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Sigue dando consultas de adivinanzas en la calle del Rincon, núm. 96. ag.13-1mes.

DINERO
EN LA
Protectora Oriental
AGENCIA DE PRÉSTAMOS
56 — 25 MAYO — 56

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana.

perm

ŒNOLATO
TÓNICO ESTIMULANTE
De A. Braga, farmacéutico

Esta preparacion cuya base es la quina amarilla llena las indicaciones de su nombre, sin ningun inconveniente.

Unicos depósitos en las Farmacias Francesas del autor calle 25 de Mayo esquina de Colon y de A. Guillemette calle 25 de Mayo núm 420. a14-1mes.

ADIVINADORA

Del presente y del porvenir, con barajas y sin ellas, en la calle del Cerrito núm. 105. a21-1mes.

¡Ojo! A las novedades

En la calle Solis, núm. 31, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis! a18-perm

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al Banco "Franco-Platense" y sus sucursales, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados, D. Estevan Risso y D. Lucio Piñeyro, dentro del término de cincuenta dias.—Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a18-30p

Solares En el pueblo nombrado Victoria, se venden dos solares el que se interese se verá con su apoderado D. Simon Miranda calle Ecocha núm. 41. s.3-8p.

Al público Y AL COMERCIO—Debiendo liquidar los negocios del finado don Guillermo Moll se previene á los acreedores se presenten dentro el plazo de 8 dias con sus respectivos créditos á su establecimiento de zapatería calle 25 de Mayo, 446 para ser chancelados: lo mismo se llama á sus deudores, quieran servirse mandar pagar sus deudas pendientes en la misma casa al albacea.—Montevideo, Setiembre 3 de 1872. s. 3-8p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª Seccion.—Montevideo setiembre 7 de 1872.—Citase á Don Julio Igounet para que se presente ante este Juzgado dentro del término de 30 dias por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que intenta entablarle Don Francisco Maldonado, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—*Nicolás G. Possolo*. s8-3p

Edicto A los efectos que prescribe el artículo 937 del Código Civil se hace saber que en el Juzgado Ordinario de esta Capital se ha abierto el juicio de inventario, particion y liquidacion de los bienes de la finada doña Teresa Tumaquiano y que tienen quince dias para hacer valer sus derechos los que se crean asistidos.—Montevideo Setiembre 6 de 1872.—*Martin Ximeno*, escribano público. s8-3p

Emplazamiento Juzgado de Paz 7.ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Eduardo G. Gordon para que dentro del término de treinta dias de esta publicacion, comparezca por sí ó por apoderado espensado é instruido, á practicar el reconocimiento de un vale presentado en este Juzgado por D. Felix Panizza; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1872.—*F. H. Pla*. s.5-3p.

El verdadero FERNET BRANCA—Se ha recibido en la calle 25 de Mayo núm. 207—bueno para la digestion. s 4-8 p.

Ojo al aviso Se vende la barbería calle de las Piedras n. 186 por no poder atender su dueño; el que se interese puede ocurrir á la misma. s7-8p

Carpinteros DE MUEBLES—Se necesitan en el taller de Juan Jacobo Liefrink. s 7-10 p.

Estando la casa de D. Magin Artigas en liquidacion se ruega á los deudores de dicha casa se sirvan pasar á chancelar sus cuentas á la brevedad posible. s6-15p

Oficial barbero Se necesita uno en la peluquería calle del Cerro núm. 108. s 10-3 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario y á peticion de Da. Margarita Vaia de Galo, se previene que D. Pedro Galo esposo de esta, no puede vender y gravar la propiedad que tiene en el paraje de Bella Vista dos cuadras mas arriba de la estacion del Ferro Carril Central que lleva ese nombre—Montevideo, Setiembre 9 de 1872.—*Martin Ximeno*, escribano público. s. 10-3 p.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Certifico: Que con esta fecha se espidió con dos avisos del tenor siguiente: Jurgado Civil, Primera Seccion Convocatoria: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la Primera Seccion Dr. D. Lindolfo Forteza, se convoca á todos los acreedores del concurso de D. Mateo Gallegos, á una reunion general que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente, á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado calle de Sarandí número 107 A. para tomar en consideracion la propuesta de transaccion presentada por don José Antonio Segura, el Síndico y el defensor del concurso—Montevideo, Setiembre 9 de 1872—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s. 10-6p.

IMPORTANTE
Compra de billetes del Franco-Platense

En la calle de la Reconquista número 174 B, se facilita la negociacion de estos billetes; horas de nueve á cinco de la tarde. s6-8p

ATENCION!

Guantes cabritilla finos de dos botones para señora, se recibieron por el paquete y se venderán al ínfimo precio de 80 centésimos el par.

Mercería calle 25 de Mayo núm. 225 al lado de la Confitería Oriental. s. 6-12p.

PERMANENTE
AL PÚBLICO

Habiendo ganado el pleito que seguia contra D. Doroteo García, sobre la Chácara de Toledo, por dos sentencias ejecutoriadas, y habiendo pedido la intervencion judicial de la administracion de dicha Chácara, para que se me dé la parte de los frutos que ella produce, interin no se haga la division para entregarme la parte que legítimamente me corresponde de todo el campo, lo que noha podido ser hasta ahora por las *chicanas* empleadas por el Sr García, sin embargo dicho Sr. no puede hacer ninguna clase de venta ni hipoteca, ni contrato alguno de arrendamiento sobre dicha propiedad, como venta de los pajonales, por pertenecerme una parte de ella, sin prévio conocimiento del que abajo firma, sopena de ser nula y pagar dos veces, y para que no alegue ignorancia el que compre, público este aviso en Montevideo 10 de Agosto de 1872.

Cayetano Davila y Viana.

ag.11-4mes.

EL DOCTOR
GUISASOLA

Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito, número 78, esquina á la de Solis.

Tiene consultas desde las 11 hasta las 2.

jl21-p.

AL COMERCIO

Participamos al Comercio que desde esta fecha se separa amistosamente de nuestra casa de comercio en esta plaza nuestro hermano Don Alberto Kahl, quedando el giro de la casa y su Activo y Pasivo á cargo de Don Augusto Kahl, Don Amandus Kahl continuará firmando por poder.

Montevideo 23 de Agosto 1872
Kahl Hermanos
A 25—14 p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

05—perm

ESPECIALIDAD
DE
Camisas sobre medida
PARA HOMBRE
A. BION, CAMISERO
CALLE DEL CERRITO, 105, FRENTE AL BANCO MAUÁ

El dueño de dicho establecimiento hace saber á su numerosa clientela que acaba de agregar á su industria un surtido de ropa blanca para señora.

Se hace sobre medida tomando el mayor cuidado en la fabricacion de dichos artículos.

SOLIDEZ, BUEN GUSTO Y BARATURA.

Camisas	para señora lisas y bordadas á mano.				
Batas	id	«	«	«	«
Pantalones	id	«	«	«	«
Enaguas	id	«	«	«	«

Un gran surtido de pañuelos finísimos de batista bordados para bodas, bailes, teatro y tertulia.

Se ponen puños, cuellos y pecheras lisas y bordadas en todas clases de camisas. jl. 30—perm.

SE OFRECE AL PUBLICO
Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 319, TIENDA, DARÁN RAZON
m14-perm

LA FLOR CUBANA

Gran fábrica de cigarros de Bahía, la única en su clase en la República Oriental del Uruguay.

Cincuenta oficiales trabajando continuamente hacen tener á esta casa un gran surtido de cigarros de hoja elaborados con toda perfeccion y con los mejores tabacos de Bahía.

Los acreditados cigarrillos habanillos con tabaco de la madrileña,—marca la *Flor Cubana* son tambien elaborados en esta fábrica, y hoy todos los consumidores los prefieren á los que se reciben de la *Habana*.

Gran depósito de cigarros habanos garantidos por el que suscribe: ventas por mayor y menor.

Casa Central calle de Sarandí núms. 173 y 175 (al lado del Correo). Sucursales calle de los Andes núm. 119, y calle de Colon núm. 33.

Carlos M. de la Rocha.

ag.20-1mes.

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA!

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca: dirigirse calle Durazno 189,—para criar en casa de los interesados. s10-3p.

Al comercio Yo abajo firmado vendí mi casa de negocio situada en la calle de San José núm. 8, y 10, formando esquina á la Calle de la Florida: los que se consideren con derecho á alguna cuenta las presentarán en la misma casa hasta los cinco dias de la fecha—Montevideo Setiembre 9 de 1872—*Nicolas Asereto*. s10-3p.

Prevencion Sabiendo que Don Arrella de Ambrosy se propone vender como suya la casa situada en la calle de Sarandí número 28 de dos pisos, en la que tengo condominio, y la que le fué vendida fraudulentamente por mi esposo D. Benito Garre, prevengo á los que se interesen en comprarla, que harán una pésima compra, cambiando su dinero por un pleito, en el que perderán parte importante del precio de dicha casa—Montevideo, setiembre 9 de 1872.—*Rosa Masarini de Garre*. s. 10-5 p.

Se vende El establecimiento de Hótel, sito en la calle Rampla Cabo del Norte núm. 27 á media cuadra del Porton de la Aduana (en los altos) por disolucion de sociedad, conteniendo un gran surtido de artículos, bebidas, y los muebles correspondientes, todo en perfecto estado. s. 10-3p.

Pichincha PARA LOS PATRONES DE CABOTAJE. Se venden cocinas económicas propiamente para uso de las Goletas y á precios baratísimos, calle Misiones núm. 36. s.10-3p.

Judicial Por disposicion de D. Emilio Fernandez, Juez Comisario del concurso formado á D. Silvestre Lacaze del comercio del Salto, cito á todos los acreedores del referido concurso, privilejiados hipotecarios y personales á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zabala número 128 el quince del corriente, á las dos de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada—Montevideo, setiembre 9 de 1872—*Justino Gonzalez*, escribano público. s 10-5p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, hago saber: que de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1657 del Código de Comercio se ha ordenado la clausura del concurso formado á D. Tomás Villalba del Comercio de esta plaza en razon de la insignificancia del activo del Concurso quedando en consecuencia suspendidos todos los procedimientos del mencionado concurso, por el término de treinta dias.—Lo que se hace saber á los acreedores para su conocimiento.—Montevideo, Setiembre 7 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. s. 10-3 p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado el bodegon de Guillermo Boleni sito en la calle Perez Castellanos núm. 49, Mercado del Puerto; si alguien tiene algo que reclamar puede hacerlo en el término de tres dias desde la fecha—Montevideo, Setiembre 10 de 1872—*Isidoro Ortiz*. s 10-3 p.

Canarios HAMBURGUESES — Por ausentarse su dueño del país, se vende una cantidad de los mas cantores, haciéndose una gran rebaja—Calle del 25 de Mayo 122. s. 10—3p.

Ama de leche Vasca española—Se ofrece una para criar en casa de los interesados: puede dar buenos informes de su conducta, calle Piedras 208. s. 10-3p.

Oficial Barbero Se necesita uno en la Peluquería Cosmopolita, calle del Uruguay, núms. 132 y 134. s. 10-3 p.

Calle de Solis, 46 ¡¡¡ Novedad !!!! s 10-3 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion D. Manuel Solsona se cita á todos los que por cualquier título se consideren acreedores del prófugo D. Juan Aramburú, para que, dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado con sus cuentas por sí ó por apoderado instruido y espensado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Villa de la Union, Setiembre 4 de 1872—*Antonio Vazquez*, Escrib. Público s. 10-3p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á solicitud de D. José María Obregon apoderado de Da. Prudencia Fernandez en pleito con D. Augusto Las-Casas sobre cobro de pesos procedentes de alquileres, se sacará en almoneda á las puertas del Juzgado el dia 12 del corriente, un puente de madera con cuatro pilares material, un manantial con su brocal y bomba, un cuarto de medio ladrillo y dos reboques, un techo de zinc de 24 m. 8, 7 m. 12, dos caños zinc, cuatro puertas lisas de pino, 3 ventanas, una cocina económica, un cuarto 1/2 altillo y reboques, pisos y baldosas del Havre, 2 escaleras de madera, 1 puerta lisa, tabiques de medio ladrillo, 1 armazon sobre un ombú con sus escaleras, y otras cosas que no se detallan por su estension, existiendo en la chacra de Da. Prudencia Fernandez conocida por la antigua quinta de recreo de Mme. Beaumond que llevó en arrendamiento D. Augusto Lascaces, habiéndose tasado todo ello en la suma de mil trescientos diez y seis pesos con veinte y ocho cts. mc.

La tasacion y demas antecedentes existen en la Escribanía del infrascrito para los que deseen examinarlos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1872.—*Antonio Cadena*., Escrib. Público. s5-6p

Compañia Oriental DE NAVEGACION Á VAPOR—Desde el Sábado 7 del corriente se paga el dividendo por liquidacion de la referida compañia, en su escritorio Zavala 38, desde la 1 á las 3 de la tarde. s5-6p.

Hijo perdido Se suplica á la persona que conozca la suerte ó paradero de un tal JOSÉ SEGARRA, catalan, de 15 años, estatura baja, grueso de cuerpo, pelo castaño oscuro, y una cicatriz en el lado izquierdo del pescuezo; é que desapareció de su casa cuando la última revolucion, y puede haber servido en alguno de los dos ejércitos. Quien de noticias de él vivo ó muerto, llévelas á la herrería de Antonio Segarra, calle Estanzuela al lado del Recreo del Cordon, que á mas de una buena gratificacion sus padres le quedarán eternamente agradecidos. s5-6p

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario y los efectos que determina el art. 931 del Código Civil, se avisa á quien corresponda que por ante su Juzgado se ha abierto la sucesion de D. Juan B. Artigue, y tienen quince dias contados desde esta publicacion para hacer valer sus derechos.—Montevideo, Agosto 31 de 1872—*Martin Ximeno*, Escribano público. s 4-10 p.

Portavianda En la calle Convencion núm. 56 se despachan portaviandas á domicilio y para casas particulares garantiendo el buen trato y se toman pensionistas, todo á precio muy módico. s4-15p.

Mucama En la calle Colon n. 131 se precisa una que no sea muy jóven; y un muchacho de 12 á 13 años; dando garantías de su conducta. s7-6p.

Judicial D. Manuel Canosa, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Setiembre 3 de 1872, *Justino Gonzalez*, escribano público. s7-5p.

Terrenos PARA ESPECULADORES — Se vende en la Aguada, calle Colombia, media manzana de gran porvenir, á precio módico, con facilitaciones para el pago si se ofrecen buenas garantías. Otra media manzana para quinta entre el Paso Molino y Paso Duranas. Para tratar ocurrir á la casa calle 25 de Mayo, n. 283. s7-15p

Al comercio Hacemos saber que desde esta fecha hemos convenido dejar sin efecto la sociedad que habíamos resuelto establecer en el ramo de almacen al por menor; quedando á cargo de la casa D. José Galbo y siendo de su cuenta el pago de lo que se adeuda, así como el derecho de percibir los créditos que están á favor de la sociedad.—Aguada de Montevideo, Setiembre 6 de 1872.—*Alejandro Gollo*. s.8-6p

Convocatoria Juzgado Ordinario—Por el presente y en su virtud se citan por segunda y última vez á los acreedores de don Atanasio Soto para que comparezcan en este Juzgado en la audiencia del dia 16 del corriente á las 2 de la tarde; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que dieren lugar por derecho.—San Isidro Setiembre 6 de 1872.—*Rafael C. Martinez*. s8-6p

Al comercio Participo al comercio que trasladé el almacen calle Cerrito y Solis, frente á la Plaza General Flores, (Aguada)—*Daniel Vales* s8-3p

Patente Bodegon Español Calle de la Ciudadela núm 29.—De dicho establecimiento ha faltado la patente correspondiente á este año de 1872; si alguno la ha hallado se servirá entregarla en dicha casa. s8-3p

Oficial peluquero En la peluquería Oriental, calle 25 de Mayo núm. 334, se precisa un oficial peluquero que sepa bien su obligacion. s. 8-3p.

Mucama Y COCINERA.—Se necesitan en la calle Ciudadela núm. 65, altos. s. 8-3p.

Oficiales cigarreros Se necesitan en la calle de Soriano n. 122 para hacer y repartir, es inútil se presente sin garantía de su conducta. s8-3p

Oficial barbero Se necesita uno que sepa bien su oficio en la calle Uruguay número 67. s 8-3p

Se vende por ausentarse su dueño del pais el almacen situado calle del Uruguay, 252: en la misma casa hallarán con quien tratar; se harán muy buenas condiciones al comprador. s8-15p

Cocinera O COCINERO.—Se necesita uno en la calle del 25 de Mayo, núm. 278, altos de la fotografía. Es inútil que se presente si no tiene buenas recomendaciones y no sabe cocinar al estilo de país. s8-3p

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco: cito llamo y emplazo, á los que se consideren con derechos, sobre una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número cuatro mil novecientos noventa y nueve, por la cantidad de pesos dos mil oro sellado, para que se representen á deducirlos en forma, dentro del término de quince dias, ante este Juzgado; bajo apercibimiento—Montevideo, setiembre 5 de 1872—*Justino Gonzalez*, escribano público. s 6-15p

Edmundo Y FRANCISCO TURY WALLIS naturales de Ibiza. Se les ruega pasen por la calle de Colon núm. 2, á recojer una carta del Perú que les interesa. s3-8p.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11-perm

Al Público Y AL COMERCIO—El taller de Escultura y marmolería que había en la calle Sarandí números 265 y 269, se ha mudado á la calle Cámaras núm. 133. A. 15—1mes.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Isidoro Villanueva y Da. Clementina Crucianelis, para que en el término de cuarenta dias que empezarán á correr y contarse desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda de conciliacion que por cobro de pesos le ha entablado D. Francisco A. del Pino, apoderado de don Antonio Manzanes y Ca., pues de no hacerlo así se procederá en su rebeldía como mas haya lugar en derecho—San José, Agosto 17 de 1872—*Luis Perez*. ag. 17-40p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco: cito llamo y emplazo á Dn. Angel Moracioli y Dn. Francisco Peraldi, para que se presenten ante este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que les ha promovido D. Juan Tereli, por cobro de pesos, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Agosto 24 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ag. 27—15p.

Ovejas Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 175. J. 20—75p.

Almacen Se vende por ausentarse su dueño del país, el acreditado almacen situado en la calle Uruguay, núm. 364, esquina del Yí: paratratar, ocurran en la misma casa que darán razon. Se garante un buen diario. a24-15p

Se venden baratísimos

Carruajes de varias clases, nuevos y de medio uso, para uno y dos caballos; hay abiertos y cerrados, cómodos para ciudad ó campaña, en la nueva fábrica de carruajes calle de la Sierra, núm. 38, Aguada, donde tambien se hacen y se componen toda clase de carruajes á precios muy acomodados. s20-1mes

Emplazamiento Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Laladie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. jl18-90esm

MÁQUINAS DE COSER
LEGITIMAS
DE SINGER
AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL, CALLE CERRITO, 171
AVISO

A causa de la alta reputacion de «The Singer Manufacturing Company,» se han hecho numerosas tentativas con el objeto de construir y vender imitaciones falsas que han sido ofrecidas al público generalmente bajo el pretexto de tener por base el sistema «Singer.»

Ninguna máquina «Singer» es genuina si no lleva esta marca de la Compañía fijada al brazo de la máquina.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

Para evitar contrahechos, nótese bien que todos los detalles de la marca de la Compañía son exactamente iguales á esta copia.

MARCA DE LA COMPAÑIA

Deseando la Compañía extender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños ya mencionados ha adoptado la Marca arriba descrita, y se advierte al público de no comprar ni usar Máquinas Contrahechas, que se construyen en contravencion de los derechos legales de la Compañía y que no llevan su Marca.

s.22-1m.

ZUGARRAMURDI Y C.ª
DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO



CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

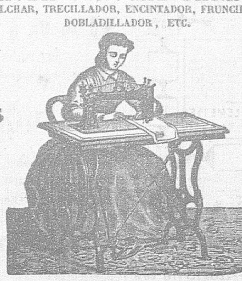
Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

J.8—p.

GRAN REBAJA
POR 55 PESOS
UNA MÁQUINA DE SINGER
DE CAOBA O NOGAL BARNIZADA
PIEZAS PARA ACOLCHAR, TRECILLADOR, ENCINTADOR, FRUNCIDOR, ACORDONADOR, DOBLADILLADOR, ETC.

120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO **8 reales** DOCENA

RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA **2 reales** CADA UNO



120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO **8 reales** DOCENA

RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA **2 reales** CADA UNO

278 — CALLE RINCON — 280



GRANDES CARRERAS NACIONALES
FIESTA DE PRIMAVERA

Tendrán lugar el 6 y 7 de Octubre, corriéndose el primer dia las carreras ajustadas entre el plateado «Venado» y el picazo "Pico de plata", el malacara "Principista" y el overo "Vengador".

El programa se publicará sin demora.

CARBON DE BELLOC
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «*causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de* POLVO *ó de* PASTILLAS. *El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito general, W. CRANWEL Y C.ª 467, calle 25 de Mayo.—MONTEVIDEO.

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD de Francia.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 80 AÑOS por las celebridades médicas

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

PAPEL DE ALBESPEYRES. — Preparacion comunmente conocida para conservar los vegigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 78, Faubourg-St-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las **CAPSULAS DE RAQUIN.** — Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA — A. DEMARCHI Hº y Cª.